

# I SUMARIO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1998

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998**  
SUMARIO

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. I**

Abreviatura: AAA'98.I

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-238-4 (Tomo I).

Depósito Legal: SE-2171-2001-I

# ÍNDICE

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA .....	7
Intervenciones Arqueológicas en:	
- <i>ALMERÍA</i> .....	9
- <i>CÁDIZ</i> .....	15
- <i>CÓRDOBA</i> .....	21
- <i>GRANADA</i> .....	25
- <i>JAÉN</i> .....	31
- <i>MÁLAGA</i> .....	39
Normas para la Presentación de originales .....	49

ACTIVIDADES  
ARQUEOLÓGICAS  
EN ANDALUCÍA



**ALMERÍA**



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1998

ANA PÉREZ CARPENA

## I. INVESTIGACIÓN:

### a) ACTIVIDADES DE URGENCIA:

#### \* Excavaciones arqueológicas en el Conjunto Histórico de Almería incoado por Resolución de fecha 25/8/97

1

**Localización:** C/ Cámaras nº 19

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** Se documentaron dos fases de ocupación. La fase más antigua se corresponde con un uso artesanal del espacio, representado por los restos de un horno alfarero. Tras el abandono de esta actividad el espacio se destina a un uso funerario, representado por cuatro sepulturas en fosas excavadas en el terreno, revocadas sus paredes con mortero, fragmentos de teja y ladrillo y cubierta de piedra. El cambio de uso coincide con la expansión de la necrópolis de Bab-Bayyana en el siglo XIII.

2

**Localización:** C/ Méndez Núñez esquina Paseo de Almería

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez

**Resultado:** Documentación de dos fases de ocupación doméstica del barrio de la Musalla. La primera fase se corresponde con el momento de fundación del barrio en el siglo XI. De este período se conservan restos de dos estructuras de habitación con suelos de mortero y paredes estucadas, en una de ellas se ha detectado el umbral de la puerta. La segunda fase se corresponde con el período almohade y está representada por una estructura de tendencia rectangular.

3

**Localización:** Plaza de la Catedral, C/ Cervantes, C/ General Castaños y C/ Sánchez Toca

**Dirección:** José Luis García López y Rosa Morales Sánchez

**Resultado:** Documentación de tres fases de ocupación. La época medieval está representada por escasos restos constructivos debido al afloramiento de la lastra a pocos centímetros y al desarrollo urbanístico de etapas posteriores. En el siglo XVII se urbaniza el norte del solar, mediante una construcción colindante al actual Convento de la Purísima Concepción. Posteriormente, a comienzos del siglo XVIII, se ocupa la franja sur del solar mediante otra gran edificación, que reduce considerablemente el espacio público frente a la Catedral.

4

**Localización:** C/ Rueda López esquina Paseo de Almería

**Dirección:** Adelaida Bravo Garzolini

**Resultado:** Documentación de un espacio destinado a la producción cerámica, en el que se ha constatado un horno, cuyas cámaras de combustión se conservaban en buen estado.



Planta Torre siglo XVI.

Estas cámaras, realizadas con ladrillos, adobes y terminaciones de arcilla, son de tendencia rectangular, estrechándose hacia la boca de fuego. Junto al horno se ha documentado un testar de deshechos de cocción. El conjunto se encuadra cronológicamente en época nazarí.

5

**Localización:** C/ Real nº 18

**Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega

**Resultado:** Documentación de un espacio doméstico, mal conservado en cuanto a estructuras de habitación, aunque han podido ser documentados los sistemas de evacuación de aguas residuales. Se han detectado dos fases de ocupación, la primera se encuadra cronológicamente en el siglo XV y la segunda en el siglo XVII.

6

**Localización:** C/ Esparteros-C/ San Eugenio

**Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.

**Resultado:** Documentación de un espacio funerario de la necrópolis de Bab-Bayyana. Se documentan tres tipos de enterramientos. Las fosas simples contienen adultos y adolescentes de sexo masculino; las pequeñas estructuras de ladrillo, enterramientos infantiles y una sepultura realizada con grandes lajas de piedra, el cadáver de una joven adulta.

7

**Localización:** C/ Reinaldos nº 17

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez

**Resultado:** La intervención ha permitido documentar dos fases de ocupación de época medieval. La primera fase se corresponde con dos estructuras domésticas. Los materiales muebles aunque escasos sitúan esta fase en el siglo XII-XIII. La segunda fase responde a un cambio de uso del espacio, transformándose de doméstico en funerario. Se ha documentado una sepultura, excavada en la tierra virgen, señalada con un pequeño reborde de piedrecitas y restos de grandes losas de roca clavadas oblicuamente.

8

**Localización:** Plaza de la Catedral

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** Documentación de uso doméstico del espacio desde el siglo XI, con un fuerte desarrollo en el período nazarí. Posteriormente, en el siglo XVI se detecta un cambio de uso, pasando a ser un espacio abierto y público. Es destacable la documentación de la cimentación y arranque de una torre semicircular de la Catedral (siglo XVI), con una altura de 3,90 metros y un diámetro interior que alcanza los 9 metros, que debió ser suprimida del proyecto original para posibilitar la construcción de un acceso al templo por el norte, portada renacentista obra de Juan de Orea. Las remodelaciones del siglo XIX y XX, con cambios de alineaciones en el palacio arzobispal y en la esquina noroeste de la plaza, consolidan y amplían su uso público.

9

**Localización:** C/ Granada esquina C/ Marcos

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez y José Luis García López

**Resultado:** Documentación de un espacio de uso funerario de la necrópolis de Bab-Bayyana. Hay que destacar la concentración, superposición y diversa tipología de los enterramientos, lo que indica una ocupación dilatada en el tiempo e intensiva del espacio. Los primeros enterramientos se fechan en el siglo XI, momento en el que se crea esta necrópolis a extramuros de la fortificación del barrio de la Musalla.

10

**Localización:** Puerta de Purchena, Rambla Obispo Orberá y C/ Jiménez de Castro

**Dirección:** José Luis García López y Rosa Morales Sánchez

**Resultado:** La intervención constituye la primera fase de un proyecto arqueológico que establecerá las medidas correctoras mediante cambio de trazado o investigación arqueológica de los restos que se verán afectados por la construcción de un aparcamiento subterráneo público de gran extensión. Los sondeos realizados han permitido detectar el trazado de la muralla construida en el siglo XI, que discurre con orientación Noroeste-Sureste desde la Puerta Purchena al Mercado Central, restos del semibaluarte del Paseo o de los Salitres, perteneciente a la muralla cristiana construida en el siglo XVI y de viviendas cuya cronología se sitúa en torno a los siglos XVI-XVII.

11

**Localización:** C/ Tenor Iribarne nº 12

**Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega

**Resultado:** Documentación de dos fases de ocupación. Los restos estructurales de época medieval son escasos: muro realizado con pequeños sillares de arenisca, que delimita una estructura con suelo de mortero, datable en el período nazarí. Se ha documentado el sistema de conducción de aguas que abastecía a la vivienda. Al siglo XVI-XVII pertenecen los restos de un suelo de mortero en el que se asienta una vasija de almacenamiento de gran tamaño, lo que hace pensar que hay un cambio de uso de este espacio, transformándose de doméstico en comercial.

12

**Localización:** C/ Real esquina C/ Antonio González Egea

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** Documentación de una amplia secuencia estratigráfica que abarca desde el siglo XI, coincidiendo con el momento de fundación del barrio de la Musalla, hasta época contemporánea. Del período almohade se han documentado restos constructivos y pavimentos muy alterados por las estructuras del período nazarí, a su vez muy alterados por las construcciones de los siglos XVIII, XIX y XX.

#### \* Actividades arqueológicas en la provincia:

1

**Actividad:** Excavación arqueológica

**Localización:** Zona Arqueológica de Turaniana, Roquetas de Mar

**Dirección:** José Luis García López

**Resultado:** No se ha documentado ningún resto arqueológico. La zona excavada constituye un amplio depósito de tarquín procedente de las transgresiones y regresiones marinas.

2

**Actividad:** Prospección arqueológica subacuática

**Localización:** Área afectada por el emplazamiento del nuevo refugio pesquero en la Isleta del Moro, Níjar

**Dirección:** Ana Isabel Miñano Domínguez.

**Resultado:** Documentación de cinco piezas aisladas de cronología indeterminada, por lo que se descarta la existencia de un yacimiento arqueológico.

3

**Actividad:** Excavación arqueológica

**Localización:** Plaza Ortíz de Villajos, nº 15, Adra

**Dirección:** Magdalena Cantero Sosa y Juan José Egea González

**Resultado:** La intervención ha documentado un muro de grandes piedras con alambor en su base, que podría corresponder con uno de los muros exteriores del torreón conocido como el "Macho".

4

**Actividad:** Prospección arqueológica subacuática

**Localización:** Puerto de Villaricos, Cuevas del Almanzora

**Dirección:** Mercedes Gómez Bravo

**Resultado:** Se descartó la existencia de un yacimiento arqueológico en la superficie de la zona prospectada. Los materiales encontrados están aislados y en posición secundaria.

#### b) ACTIVIDADES SISTEMATICAS

##### \* Actuaciones aprobadas

1

Proyecto: **Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste de España, c.2500-900. Fase III**

Dirección: Vicente Lull Santiago

Actividad: Excavación arqueológica en el Yacimiento de Gatas. (Prórroga Campaña 97).

2

Proyecto: **Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y Antigüedad en la Cuenca del Alto Almanzora**

Dirección: Catalina Martínez Padilla

Actividad: Prospecciones arqueológicas superficiales en la Cuenca del Alto Almanzora (prórroga Campaña 97)

##### \* Actuación denegada

3

Proyecto: **El Patrimonio arqueológico en el Bajo Almanzora (Cuevas del Almanzora, Almería): Puesta en valor y difusión**

Dirección: José Luis López Castro y Concepción San Martín Montilla

Actividad: Sala de interpretación de la Zona arqueológica de Villaricos (Cuevas del Almanzora, Almería).

## II. PROTECCIÓN

En la tramitación para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Zona Arqueológica de El Chucho, incoada por Resolución de 8 de octubre de 1987, se realiza el trámite de audiencia a los interesados y la información pública.

Se informan los siguientes documentos urbanísticos:

- **Modificación puntual de las NN.SS. de Serón:** el aumento de edificabilidad en zonas de especial protección por su interés agrícola, forestal, paisajístico y ambiental, significaba un peligro de pérdida o destrucción de patrimonio arqueológico, por lo que se remitió al Ayuntamiento la delimitación de los yacimientos localizados en las campañas de prospección arqueológicas de 1994 y 1995, realizadas en el marco del proyecto "Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora", para que fueran incorporados al documento urbanístico como áreas de especial protección por su interés arqueológico.

- **Revisión de las NN. SS. de Tabernas:** se emiten informes ante la aprobación provisional y definitiva del documento. Las NN.SS. incorporan la delimitación de los yacimientos arqueológicos inventariados y su normativa de protección.

- **Revisión de las NN.SS. de Antas:** se facilita al equipo redactor de las NN.SS la delimitación de los 19 yacimientos inventariados, así como su normativa de protección.

- **Revisión de las NN.SS. de Olula del Río:** se facilita al equipo redactor de las NN.SS. de Olula del Río, la delimitación de los 4 yacimientos inventariados en el municipio y una normativa de protección.

- **Desarrollo Sector I-4 de las NN. SS. de Benahadux:** Se informa el documento urbanístico estableciendo modificaciones en las áreas de acceso al sector industrial para no invadir la Zona Arqueológica de El Chucho.

- **Revisión de las NN. SS. de Vélez Rubio:** el documento informado recoge la delimitación de los yacimientos inventariados y su normativa de protección.

- **Modificación Puntual de las NN. SS. de Fines:** se informa favorablemente por no existir afección sobre el patrimonio arqueológico.

- **Modificación Puntual NN. SS. de Cuevas de Almanzora:** se informa favorablemente por no existir afección sobre el patrimonio arqueológico.

- **Revisión NN. SS. de Fiñana:** se incorporan la delimitación de los yacimientos arqueológicos y su normativa de protección.

- **Estudio de Impacto Ambiental de la Revisión de las NN. SS. de Abrucena:** se indican las incidencias negativas sobre el patrimonio arqueológico y las medidas correctoras a adoptar.

- **Estudio de Impacto Ambiental de la Revisión de las NN. SS. de Alhama de Almería:** se informa favorablemente por recoger todas las incidencias sobre el patrimonio arqueológico.

- **Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación Puntual de las NN. SS. de Abia:** se informa favorablemente por no haber afección sobre el patrimonio arqueológico.

- **Estudio de Impacto Ambiental de la Revisión de las NN. SS. de Rioja:** se informa favorablemente.

- **Estudio de Impacto Ambiental de Modificaciones Puntuales de las NN. SS. de Níjar:** se informa favorablemente por no haber afección sobre el patrimonio arqueológico.

- **Plan Parcial de Ordenación del Sector 9-2 de las NN. SS. de Mojácar:** se informa favorablemente por quedar incluido el



Fortín V de la Zona Arqueológica de Los Millares.

yacimiento arqueológico afectado en una Zona Libre, de dominio y uso público.

Se informan doce Memorias-Resumen de Proyectos sometidos a Estudio de Impacto Ambiental, remitidas por la Consejería de Medio Ambiente; así como los proyectos de "Acceso al Aeropuerto de Almería desde la N. 340, variante Almería " y "Acondicionamiento de la carretera AL-821, tramo Antas-Intersección con la N-340", indicando las medidas correctoras a adoptar en caso de afección sobre el patrimonio arqueológico.

Se emiten dos informes sobre hallazgos casuales en el municipio de Líjar y en la C/La Reina esquina con Parque Nicolás Salmerón.

Asistencia quincenal a las Comisiones Interdepartamentales convocadas por la Consejería de Medio Ambiente para la emisión de los Informes Ambientales.

Se han realizado dos contratos menores de consultoría y asistencia técnica destinados a la realización de la documentación técnica necesaria para la declaración como Bienes de Interés Cultural o Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía de Zonas Arqueológicas y a la revisión, actualización y volcado de datos a la Base Arqueológica del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Almería.

Expediente: A98001CM04AL

Título: Catalogación de Bienes del Patrimonio Histórico

Importe: 500.000

Adjudicataria: Empresa Arqueología Técnica y Urbana

Expediente: A98002CM04AL

Título: Inventario de Yacimientos Arqueológicos

Importe: 1.875.000

Adjudicatarios: Antonio Andrés Díaz Cantón, Martín Haro Navarro, Francisco Álcara Hernández, Ana Dolores Navarro Ortega.

## III. CONSERVACION

Se han continuado los trabajos iniciados en 1997 en los siguientes proyectos:

1

Expediente: BC3A002.04PC

Inversión: 35.500.967

Proyecto de consolidación y acondicionamiento para la visita de sectores de las Líneas de fortificación II-III-IV de la Zona Arqueológica de Los Millares. Santa Fé de Mondújar.

2

Expediente: A977008.OE.04BC  
Inversión: 1.108.296

Obra de emergencia en los Fortines V y I de la Zona Arqueológica de Los Millares. En el Fortín V se han consolidado todas las estructuras defensivas, así como los restos correspondientes a estructuras-hábitat, frenando la infiltración y las pérdidas de masa interna. En el Fortín I se ha reparado la malla metálica que estabiliza las estructuras y se ha extendido a la totalidad del paramento de los bastiones, se ha repuesto la fibra geotextil y se han soterrado varias estructuras de procesamiento doméstico y zonas dispersas de los zócalos basales, y se ha repuesto el mortero de protección parietal de las superficies internas de los fosos de la zona sur.

3

Expediente: BC4A.010.04.PC.  
Inversión: 16.585.164

Vallado y soterramiento de las áreas con problemas de erosión en la Zona Arqueológica de Ciavieja.

4

Expediente: BC3A006.04  
Inversión: 1.749.558

Redacción de proyecto de Restauración de la Muralla Califal y Balsas de Salazón, situadas en el Parque Nicolás Salmerón (Almería)

#### IV. DIFUSION

En coordinación con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes se prosigue con el programa "Recorriendo la provincia". En el año 1998 se realizó el Itinerario didáctico por el patrimonio del Bajo Almanzora: Bajo Almanzora. Arqueología y Patrimonio Industrial del Bajo Almanzora. Actividad desarrollada entre el 16 de noviembre de 1997 y el 15 de enero de 1998.

Elaboración de los trípticos divulgativos de Los Millares, La Alcazaba, El yacimiento de Bayyana, Sala de Prehistoria del Museo de Almería, Los Baños de la Reina y la Ermita de Aljizar (Dalías), Alcazaba de Berja (Berja), El Daymun (El Ejido), Minas y Hornos de Calcinación en el Pilar de Jaravía (Pulpí).

**CÁDIZ**



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, 1998

ÁNGEL MUÑOZ VICENTE

Durante 1998 se ha continuado con la línea de gestión iniciada en años anteriores, centrándose tanto en labores de protección/conservación como en la tramitación e inspección de las actividades de investigación, sin olvidar la faceta divulgativa.

Por lo que se refiere a la protección se ha continuado con la línea de coordinación con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en lo referente a la presencia del uso de detectores de metales.

De la misma manera dentro del ámbito de la protección, se han informado numerosos proyectos sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental, incorporándose en las determinaciones ambientales de los proyectos, las medidas correctoras necesarias para la salvaguarda de los bienes arqueológicos.

La difusión del Patrimonio Arqueológico ha continuado en la línea iniciada hace años, participando en ciclos de conferencias y colaborando con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes en cursos para profesores.

La investigación se ha dividido en actividades de urgencia y sistemáticas.

## ACTIVIDADES DE URGENCIA

### 1. Cádiz

**Nombre del Yacimiento:** C/Acacias 21

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Excavación de urgencia

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** necrópolis romana

**Director/res:** Carmen Blanes Delgado

**Nombre del Yacimiento:** C/Solano 26

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Vigilancia arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** negativos

**Director/res:** Arqueólogos Delegación Provincial de Cultura

**Nombre del Yacimiento:** C/Velázquez 7 y 9

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Vigilancia arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** negativos

**Director/res:** Arqueólogos Delegación Provincial de Cultura

**Nombre del Yacimiento:** C/Libertad 2 y 3

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** niveles de colmatación del canal marino Caleta-Bahía

**Director/res:** Nuria Herrero Lapaz



Necrópolis de Gades.  
Enterramiento romano en fosa simple.  
C/. Acacias, 23. CADIZ.

**Nombre del Yacimiento:** C/Segunda Aguada 21

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** necrópolis fenicia siglo VI a.C./ necrópolis púnica siglos III-II a.C.

**Director/res:** Ignacio Córdoba Alonso

**Nombre del Yacimiento:** C/Avda. Andalucía 31

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** necrópolis romana

**Director/res:** Ignacio Córdoba Alonso

**Nombre del Yacimiento:** C/Villalobos 12

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Vigilancia arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** negativos

**Director/res:** Francisco José Blanco Jiménez

**Nombre del Yacimiento:** Hospital Real

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Excavación Arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** Niveles prehistóricos/necrópolis púnica siglos II-II a.C./ niveles modernos

**Director/res:** M<sup>a</sup>. Luisa Lavado Florido

**Nombre del Yacimiento:** C/Belén e/a Vidal

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Vigilancia arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** negativos

**Director/res:** Francisco José Blanco Jiménez

**Nombre del Yacimiento:** C/Acacias 23

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Excavación Arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** Niveles prehistóricos/necrópolis romana

**Director/res:** Francisco J. Sibón Olano/Ignacio Córdoba Alonso

**Nombre del Yacimiento:** C/Santo Domingo 28

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Excavación Arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** Niveles romanos y modernos

**Director/res:** Paloma Bueno Serrano

**Nombre del Yacimiento:** C/Sagasta 11

**Localidad:** Cádiz

**Actividad Arqueológica:** Vigilancia arqueológica

**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta

**Resultados:** negativos

**Director/res:** Nuria Herrero Lapáz

## 2. El Puerto de Santa María

**Nombre del Yacimiento:** Pocito Chico

**Localidad:** El Puerto de Santa María

**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica

**Causas de la intervención:** erosión por lluvias

**Resultados:** niveles de la Edad del Cobre y postmedievales

**Director/res:** José Antonio Ruiz Gil

**Nombre del Yacimiento:** C/Santo Domingo 9

**Localidad:** El Puerto de Santa María

**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica

**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta

**Resultados:** niveles de época romana-tardorromana (necrópolis), medieval (almohade) y moderna

**Director/res:** Francisco Giles Pacheco

## 3. Tarifa

**Nombre del Yacimiento:** Batería Punta Camarinal

**Localidad:** Tarifa

**Actividad Arqueológica:** Seguimiento arqueológico

**Causas de la intervención:** construcción de conducción de agua

**Resultados:** negativos

**Director/res:** Pedro González Pérez

**Nombre del Yacimiento:** Arroyo de La Culebra, Loma de los Mosquitos y Cortijo de Iruela.

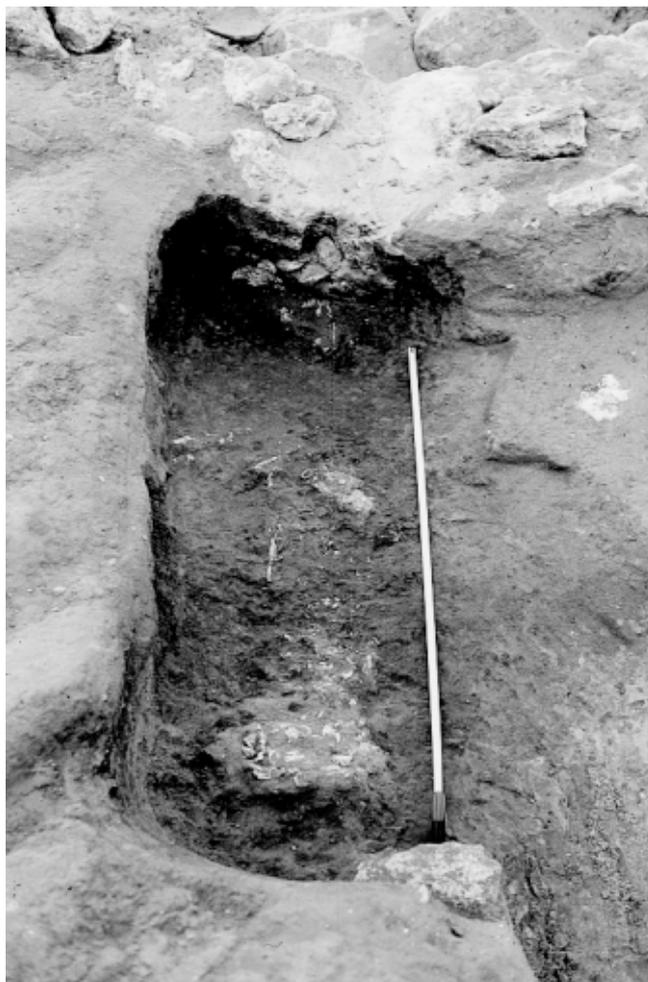
**Localidad:** Tarifa

**Actividad Arqueológica:** Prospección arqueológica

**Causas de la intervención:** construcción de planta eólica

**Resultados:** materiales romanos

**Director/res:** Francisca Piñatel Vera



Necrópolis de Gadir.  
Enterramiento fenicio del siglo VI a.C.  
Avda. Segunda Aguada. CADIZ.

## 4. Conil-Vejer

**Nombre del Yacimiento:** Desdoblamiento carretera Conil-Vejer de la Fra.

**Localidad:** Conil-Vejer

**Actividad Arqueológica:** Prospección arqueológica

**Causas de la intervención:** Estudio Informativo de construcción de carretera

**Resultados:** establecimiento de medidas correctoras

**Director/res:** Juan José Lavín Suárez

**Nombre del Yacimiento:** La Angostura

**Localidad:** Vejer

**Actividad Arqueológica:** Prospección arqueológica

**Causas de la intervención:** apertura de cantera

**Resultados:** materiales de la Edad del Bronce

**Director/res:** Manuel Montañés Caballero

## 5. Algeciras

**Nombre del Yacimiento:** c/ San Nicolás e/a Javier de Burgos

**Localidad:** Algeciras

**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica

**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta

**Resultados:** factoría de salazones de época romana

**Director/res:** Juan B. Salado Escaño

6. Alcalá de los Gazules

**Nombre del Yacimiento:** Fuente de la Salada  
**Localidad:** Alcalá de los Gazules  
**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica  
**Causas de la intervención:** proyecto de puesta en valor  
**Resultados:** depósitos de agua romanos  
**Director/res:** Francisco Alarcón Castellanos

7. Sanlúcar de Barrameda

**Nombre del Yacimiento:** Antiguo Pósito, Plaza de la Paz s/n  
**Localidad:** Sanlúcar de Barrameda  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** niveles de los siglos XVII y XVIII  
**Director/res:** María Luisa Lavado Florido

**Nombre del Yacimiento:** C/Escuelas y Cárcel  
**Localidad:** Sanlúcar de Barrameda  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** niveles medievales  
**Director/res:** María Luisa Lavado Florido

8. San Fernando

**Nombre del Yacimiento:** UE16. Parcela 3707. Torre Alta  
**Localidad:** San Fernando  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** negativos  
**Director/res:** Manuel Montañés Caballero

**Nombre del Yacimiento:** UE19. U.B. 4108 Torre Alta  
**Localidad:** San Fernando  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** negativos  
**Director/res:** Manuela Pérez Rodríguez

**Nombre del Yacimiento:** UE 55. El Pedroso  
**Localidad:** San Fernando  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** enterramiento púnico tardío y niveles de la misma

época

**Director/res:** Irene Clavaín González

9. Castellar.

**Nombre del Yacimiento:** León Esquivel  
**Localidad:** Castellar  
**Actividad Arqueológica:** prospección superficial  
**Causas de la intervención:** apertura de cantera  
**Resultados:** materiales protohistóricos y medievales  
**Director/res:** Salvador Montañés Caballero

10. Villamartín

**Nombre del Yacimiento:** Torrevieja  
**Localidad:** Villamartín

**Actividad Arqueológica:** Excavación arqueológica  
**Causas de la intervención:** proyecto urbanístico  
**Resultados:** asentamiento Calcolítico, orientalizante, turdetano e islámico  
**Director/res:** José M<sup>a</sup>. Gutiérrez López

11. San Roque

**Nombre del Yacimiento:** Guadalquítón. Regeneración de playa  
**Localidad:** San Roque  
**Actividad Arqueológica:** Seguimiento arqueológico  
**Causas de la intervención:** obras de dragado  
**Resultados:** materiales medievales y modernos  
**Director/res:** Asunción Mateo Márquez

12. Arcos de la Frontera

**Nombre del Yacimiento:** Cerro de la Horca  
**Localidad:** Arcos de la Fra.  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** proyecto de Urbanización  
**Resultados:** materiales prehistóricos  
**Director/res:** Irene Clavaín González

13. Jerez de la Frontera

**Nombre del Yacimiento:** C/ San Cristóbal 1-3  
**Localidad:** Jerez  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** niveles medievales y modernos  
**Director/res:** Laureano Aguilar y Francisco Barrionuevo

14. Chipiona

**Nombre del Yacimiento:** Puerto de Chipiona  
**Localidad:** Chipiona  
**Actividad Arqueológica:** Seguimiento arqueológico  
**Causas de la intervención:** obras de dragado  
**Resultados:** negativos  
**Director/res:** José Manuel Higuera-Milena

15. Medina Sidonia

**Nombre del Yacimiento:** C/ San Francisco 19  
**Localidad:** Medina Sidonia  
**Actividad Arqueológica:** Sondeos arqueológicos  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta  
**Resultados:** niveles romanos  
**Director/res:** Salvador Montañés Caballero

ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

**Nombre del Yacimiento:** Carteia  
**Localidad:** San Roque  
**Actividad Arqueológica:** Limpieza y topografía  
**Director/res:** Lourdes Roldán Gómez

**Nombre del Yacimiento:** Baelo Claudia  
**Localidad:** Tarifa  
**Actividad Arqueológica:** Levantamiento topográfico  
**Director/res:** Pierre Sillieres

**Actividad Arqueológica:** Estudio de material numismático  
**Museo:** Provincial de Cádiz  
**Director/res:** Juan Abellán Pérez

**CÓRDOBA**



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1998

ALEJANDRO IBÁÑEZ CASTRO

## INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN

### CÓRDOBA

Mezquita Catedral  
Baños de San Pedro  
Museo Arqueológico  
Cercadilla  
Molino de la Alegría

### PROVINCIA

Ermita Ntra. Sra. del Castillo de Pedroche  
Castillo Anzur de Punte Genil  
Castillo de Priego de Córdoba  
Cueva de la Osa de Pozoblanco  
Convento de Santa Clara de Palma del Río  
Castillo de Montilla

## INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA

### CÓRDOBA

- UNIDADES ARQUEOLÓGICAS INCLUIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL  
CONJUNTO HISTÓRICO:

San Eulogio, 15  
Alfonso XIII, 22  
Pl. La Lagunilla, 4  
Cuesta del Bailío, 4  
Magistral González Francés, 23  
Corregidor Luis de la Cerda, 83  
Realejo, 1  
Pérez de Castro-Montemayor  
Reja de D. Gome-Muñoz Capilla  
Domingo Muñoz, 2  
Alfaros 28-30  
Costanillas, 10  
Morería, 5  
San Lorenzo-Roelas  
Paseo de la Ribera, 22-23  
Alonso Gómez de Sandoval  
Abejar 32-34  
Valladares, 14  
Callejón del Galápagos  
San Pablo, 17

- UNIDADES ARQUEOLÓGICAS INCLUIDAS FUERA DE LOS LÍMITES DEL  
CONJUNTO HISTÓRICO:

Av. América-Hernán Ruiz  
Av. Medina Azahara, 43  
Virrey Caballero Góngora-Ximénez de Quesada  
Manzana 1.10 y 1.11 de Renfe



Panel exterior del "Cortado de la Osa". Pozoblanco.

Parcela 2 PPMA 3  
Parcela 3 PPMA 3  
Plan Parcial Renfe  
Ampliación Diputación Provincial  
Roque Figueroa-Garellano  
Manzana 4 P-3 P-1  
Aparcamiento Vial Norte  
Pasaje Ruiz Armenta-Garellano

- PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUPERFICIALES

Término municipal de La Carlota  
Término municipal de Aguilar de la Frontera  
Casoducto Puente Genil-Málaga

- HALLAZGOS CASUALES

Cisterna romana en pavimentación de calle, Espejo  
Silo en inmediaciones arroyo Guadalmazán, La Victoria  
Restos romanos en Cuevas del Carchena, Castro del Río  
Estructuras romanas en polígono Alfares, La Rambla

- ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS ARQUEOS:

Revisión del inventario de yacimientos arqueológicos de los tér-  
minos municipales de Córdoba, Espejo, Monturque y Moriles:  
2.000.000 ptas.

- INFORMES PARA LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE:

- Modificación normativa de planeamiento urbanístico:

Almedinilla  
Baena  
Córdoba  
Doña Mencía  
Dos Torres  
Fernán Núñez  
La Victoria  
Lucena  
Palma del Río (3)  
Pedro Abad  
Posadas  
Pozoblanco  
Rute (2)  
Santaella

- OTRAS ACTIVIDADES (EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA):

Aguilar III, Aguilar de la Frontera  
Planta de residuos, Baena  
Cantera Alcoba la Baja, Baena  
Virtudes 1, Carcabuey  
El Majano, Córdoba  
Parque recreativo Punte Mocho, Córdoba  
C.A.L.P.O., Córdoba  
Pista de Fumigación área, Córdoba  
Áridos Los Silos, Córdoba  
Carreteros, Fuente Carreteros  
Gravera Las Versabelas, Guadalcazar  
Luisa 11.671, Hinojosa del Duque  
Variante Montalbán, Montalbán  
Hospital Comarcal, Montilla  
Fuensanta 1176, Montoro  
Línea Aérea Alta tensión, Monturque-Aguilar de la Frontera  
Gasoducto Puente Genil-Málaga, Santaella  
Cueva del Grajo, Priego de Córdoba  
Cerro de los Calerines, Santa Eufemia  
Las Rozuelas, Torrecampo  
Áridos la Avutarda, Villafranca  
Yeguas, Villanueva del Rey  
La Veguilla, Villaviciosa de Córdoba

- EXPEDIENTES SANCIONADORES

Uso de detectores de metales para búsqueda de restos arqueológicos:

Traen causa de denuncias formuladas por la Guardia Civil, y siguiendo el orden de presentación de las mismas, durante el año 1998 se han tramitado parte de las formuladas en 1993 y las correspondientes al año 1994. Se hará especial hincapié en estas últimas que por referirse a un año completo pueden proporcionar datos más útiles.

Total de denuncias de 1994:96

No iniciados: 6

Caducados: 8

Resueltos sin sanción (sobreseidos): 6

Resueltos con sanción en 1ª instancia: 76

Los hechos denunciados en 6 de las denuncias presentadas no eran constitutivos de la infracción tipificada en el art. 113.5 LPHA por lo que se acordó la no iniciación de expediente sancionador.

La caducidad de los expedientes al no haberse dictado resolución dentro del plazo, ha sido provocada en los 8 casos por problemas en la notificación: el retraso con que se publican los actos



Cueva de la Osa. Pozoblanco.

en BOJA, especialmente cuando son varios los actos que hay que notificar sucesivamente en un procedimiento, hace imposible la tramitación en el plazo de seis meses.

El sobreseimiento en 1ª instancia se ha producido por estimar que no existía responsabilidad del denunciado. A los 6 casos señalados hay que añadir un supuesto más que a;un cuando fue sancionado, y confirmada la resolución en vía de recurso, se acreditó después que el denunciado había fallecido en fecha anterior a la resolución, lo que produce la extinción de la responsabilidad.

Los resueltos imponiendo una sanción, lo fueron con multa de 50.000 ptas. en la generalidad de los casos o 100.000 ptas. cuando existía reincidencia o lo hechos se produjeron en Zonas arqueológicas.

Resoluciones sancionadoras: 76

No recurridas: 35

Recurso inadmitido por extemporáneo: 7

Recurso desestimado: 20

Recurso estimado: 1

De las 76 resoluciones de la Delegación Provincial en que se impuso sanción de multa, 35 quedaron firmes al no haberse recurrido a las que hay que añadir 7 mas en que se presentó recurso fuera de plazo por lo que se declaró inadmitido.

De los 34 casos en que la resolución del recurso entra en el fondo del asunto en 14 casos se estimó el recurso revocando la resolución de la Delegación. Este alto porcentaje de resoluciones revocadas (41%), requiere algún comentario. el instructor de los expedientes sostuvo que la utilización de detectores de metales del tipo de los utilizados en la prospección de terrenos, cuando esta utilización se realiza en terrenos susceptibles de contener restos arqueológicos, constituye sin más en el hecho tipificado en el artículo 113.5 LPHA (utilización de aparatos destinados a la detección de restos arqueológicos). Por el contrario la tesis recogida por las resoluciones de los recursos es que los detectores de metales pueden tener distintas finalidades por lo que solo existe la infracción imputada cuando hay intención de buscar restos arqueológicos, intención que se infiere fundamentalmente del carácter del terreno en que se producen los hechos: Yacimiento arqueológico inventariado o en el que es notoria su existencia.

A consecuencia de estas revocaciones finalmente las sanciones impuestas se reducen a 62, si bien, como antes se indicó, en un caso la responsabilidad se extinguió por fallecimiento del inculpado.

Resoluciones sancionadoras ejecutivas: 61

Sanciones pagadas en periodo voluntario: 14

A vía de apremio: 47

Las sanciones pagadas en periodo voluntario ascienden a un total de 700.000 ptas., las enviadas a vía de apremio ascienden a 3.085.000 ptas.

Además de los anteriores han sido instruidos y resueltos 7 expedientes correspondientes a denuncias de 1993.

**GRANADA**



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA, AÑO 1998

CARMEN PÉREZ TORRES

A partir del año 1995, la gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Granada ha diferenciado las actuaciones financiadas por la propia Consejería de Cultura de aquellas otras financiadas por los promotores de obras, cuyo origen ha estado en el cumplimiento de cautelas impuestas por la Comisión de Patrimonio Histórico.

Las primeras, destinadas al apoyo de proyectos de investigación y/o de conservación en yacimientos arqueológicos así como en la



Baños de la Malaha.

restauración de Inmuebles, se han desarrollado a través del Departamento de Conservación de la Delegación Provincial. Las segundas han sido gestionadas por el Departamento de Protección.

## INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS URBANAS

LOCALIDAD	SOLAR	ARQUEÓLOGO DIRECTOR
Atarfe	Cerro de los Cigarrones (Medina Elvira)	Rodríguez Aguilera, Ángel
Baza	Aduana nº 4 y 5	Padial Pérez, Jorge
Castril de la Peña	Castillo de Castril de la Peña	Malpica Cuello, Antonio
Granada	Álvarez de Castro, 7 y c/ Laurel de San Matías, 8 Ancha de Capuchinos, 34-36 Buensuceso nº 5 y 7 c/ Horno del Vidrio nº 16 c/ San Juan de los Reyes, esquina c/ Gloria Callejón del Gallo, s/n Camino del Sacromonte, 35 Campo del Príncipe, 6 Colcha, 5 y 7 Concepción, 9 Cuesta de Abarqueros Cuesta de la Alhacaba, 38-40 Escudo del Carmen nº 5 y 7 Huerto de San Cecilio, 10 Huerto de San Cecilio, 6 y 8 Laurel de San Matías, 10 Paseo de la Bomba, 7 Piedra Santa nº 11 y Plaza Piedra Santa nº 2 Plaza de los Lobos, 11 Plaza de Santa Isabel la Real Plaza del Realejo esquina a calle Santiago Presa de Jesús del Valle Puentezuelas, 3, 5 y 7 y c/ Ángel nº 3 Reyes Católicos, Santi Espíritu y Colcha San Juan de los Reyes, 62-64 Santiago, 12 Solares, 24 Varela, esquina a calle San Antonio Zona de encauzamiento de barrancos noroeste de Granada	Ávila Morales, Reyes Delgado Blasco, Pilar Rodríguez García, Inmaculada López Marcos, Antonio Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa Adroher Auroux, Andrés M <sup>a</sup> Martín Civantos, José M <sup>a</sup> Alcalá-Galiano Linares, M <sup>a</sup> José Ávila Morales, Reyes Alcalá-Galiano Linares, M <sup>a</sup> José Bordes García, Sonia Jiménez Terrón, Inmaculada (PHYS) Gallegos Castellón, Loreto Rodríguez García, Inmaculada Castillo Rueda, Manuel Ángel Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa Ávila Morales, Reyes Morales Toro, Manuel Alcalá-Galiano Linares, M <sup>a</sup> José López López, Manuel Gámez-Leyva Hernández, María Luisa Sanguino Vázquez, Juan Gallegos Castellón, Loreto Ruiz Torres, Sonia Gámez-Leyva Hernández, M <sup>a</sup> Luisa Gallegos Castellón, Loreto Cevidanes Pedrajas, Susana/Alcalá-Gal. L., M <sup>a</sup> José Bordes García, Sonia Pineda Reina, Pilar
Moclín	Castillo de Moclín	García Porras, Alberto

Gorafe	Proyecto temático integral sobre megalitismo en Gorafe	Castellano Gámez, Miguel/Fresneda Padilla, Eduardo
Salobreña	Yacimiento Romano de Los Matagallares	Bernal Casasola, Darío
Torrenueva	Yacimiento Arqueológico de El Maraute	Rodríguez Aguilera, Ángel

*PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO*

<b>LOCALIDAD</b>	<b>YACIMIENTO</b>	<b>ARQUEÓLOGO DIRECTOR</b>
	Gasoducto Ramal Granada-Motril	Iguácel de la Cruz, Pilar
Algarinejo y otros	Tt.m. de Algarinejo, Huétor Tajar, Loja, Sálar y Zagra	Jiménez Puertas, Miguel
Dúrcal	Yacimientos La Fuente 1 y 2. Autovía Bailén-Motril.Tramo Alhendín-Dúrcal	Osuna Vargas, M <sup>a</sup> del Mar
Otura	Área de Vega del término municipal de Otura	Rull Pérez, Esther
Otura-Padul-Durcal-Villam	Yacim.Arq. Cruz Correo, Fuentes Altas y Cambrón 1-B.Autov.Bailén-Motril.	Montoro Ríos, Jesús Ignacio
Otura-Padul-Dúrcal-Villam	Yacim.Arq.Picón 1 y 2-Castillejo S. Antonio-El Llano-Manteca 1 y 2.	Rull Pérez, Esther

*SEGUIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE OBRAS*

<b>LOCALIDAD</b>	<b>SOLAR</b>	<b>ARQUEÓLOGO DIRECTOR</b>
Armilla	Parcela UE-11 - Promoción «Los Candilejos» Unidad de Ejecución nº 9 - CN-323	Padial, Pérez, Jorge Gallegos Catellón, Loreto
Baza	c/ Cava Alta, nº 13	Mellado Sáez, Carmen
Granada	c/ Puente Espinosa, 2 esq. c/ Santa Ana c/ Rector García Duarte nº 3 Calle Candil nº 18 Camino del Avellano Camino Nuevo del Cementerio, 18 Capilla Real Carril de San Agustín, s/n Cruz de Arqueros, 13 Gracia nº 43-43 bis Horno de la Merced, 2 Monte Sedeño, 38 Placeta Albaida, nº 3 Placeta de la Cruz, 12 Plaza de la Miga, 6 Recogidas, 10 San Diego, 26 San Gregorio Alto, 22 San José Baja, 7 San Luis, 31 Sócrates esq. Obispo Hurtado Solares, nº 4	Rodríguez García, Inmaculada Rodríguez Aguilera, Ángel González Martín, Carlos / Buendía Moreno, Antonio Cevidanes, Pedrajas, Susana Rodríguez Aguilera, Ángel / Bordes García, Sonia Gínés Burgueño, M <sup>a</sup> Ángeles López López, Manuel Rodríguez Aguilera, Ángel Castillo Rueda, Manuel Ángel Álvarez García, José Javier Ávila Morales, Reyes Ruiz Sánchez, Victoria Ávila Morales, Reyes Rodríguez García, Inmaculada Gallegos Castellón, Loreto de la Revilla Negro, Luis Gámez-Leyva Hernández, María Luisa Morales Toro, Manuel Gámez-Leyva Hernández, María Luisa Rodríguez García, Inmaculada Cevidanes Pedrajas, Susana
Guadix	c/ La Gloria nº 4 y Placeta de Osario nº 2 c/ San Miguel nº 23 c/ Solana de Santa Ana, 16 esq. Plaza Islas	Burgos Juárez, Antonio López Marcos, Antonio Burgos Juárez, Antonio
Ogijares	Cerro de San Cristóbal	Peña Rodríguez, José Manuel

## ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE APOYO A LA CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN

- Obra menor intervención arqueológica de urgencia en los Baños de la Mala

Director/es: Oliva Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup> Victoria Rodríguez

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de un nuevo balneario

Valoración: Se ha documentado una ocupación continua desde la Prehistoria reciente hasta nuestros días, con niveles y estructuras correspondientes a una villa.

Medidas de conservación: Cubrición definitiva.

- Medidas de conservación-apuntalamiento en el testigo de la zona defensiva del yacimiento del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)

Causas de la intervención: las abundantes lluvias ocasionan el derrumbe de parte del testigo localizado en la zona defensiva, por lo que se procede a su apuntalamiento y protección provisional de la zona que queda en pie con el propósito de intervenir en un futuro próximo de cara a su excavación.

- Limpieza periódica de los yacimientos del Cerro de la Encina en Monachil y de las termas romanas de Lecrin.

Causas de la intervención: la abundante vegetación que ha crecido a causa de las lluvias impide la correcta visión del yacimiento y favorecen su degradación.

Valoración: La actuación ha consistido en la limpieza superficial de la vegetación.

- Obra menor intervención arqueológica en el Maristan Nazarí.

Director: Susana Cévidanes Pedrajas

Causas de la intervención: Estudios Previos para redacción de proyecto.

Valoración: la excavación se ha centrado en la excavación de la crujía Oeste del edificio, que resultó estar muy alterada por las construcciones contemporáneas. A pesar de ello, de su relación con el estudio complementario de estratigrafía muraria se han podido localizar las sucesivas fases y remodelaciones con más precisión.

Medidas de conservación: Cubrición temporal.

- Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en Puerta Monaita.

Director: Antonio Malpica Cuello.

Causas de la intervención: trabajos previos al proyecto de restauración

Valoración: Ha permitido documentar el antiguo sistema de acceso a la puerta.

Medidas de conservación: Cubrición temporal y definitiva.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SISTEMÁTICA

- Actividad: Prospección Arqueológica Superficial en el sector oriental de la cuenca de Granada.

Director: Elvira Martín Suárez.

- Actividad: Prospección Paleontológica en las cañadas de Huescar y Vélez.

Director: Jorge Agustí Ballester.

- Actividad: Prospección Arqueológica Superficial en la región de Guadix-Baza y Pasillos de Fiñana.

Director: D<sup>a</sup> Maryelle Bertrand.

- Actividad: levantamiento topográfico y sondeo estratigráfico en el Cortijo de Jolopos, Majada de las Vacas y Cerro de las Minas.

Director: D<sup>a</sup> Maryelle Bertrand.



Maristán Nazarí.



JAÉN



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, 1998

MARCELO CASTRO LÓPEZ  
NARCISO ZAFRA DE LA TORRE  
FRANCISCA HORNOS MATA

Esta memoria primero hace un balance de las actividades que se encuentran reguladas en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993) y fueron desarrolladas en Jaén durante el año 1998, relacionadas en el anexo. Después, considerando que esas actividades reglamentadas representan por ahora sólo una parte de todas las actuaciones públicas y privadas que afectan al patrimonio arqueológico, se hace referencia también a otros asuntos tratados por la Delegación Provincial en esta materia.

Estos antecedentes habrían de servir para realizar un diagnóstico de la situación del patrimonio arqueológico en la provincia de Jaén durante 1998, que hubiera podido empezar reconociendo unas circunstancias generales y comunes, desde luego advertidas en años anteriores, pero que adquieren cierto relieve en este año. Por ejemplo, se deberían enjuiciar en este diagnóstico la desaparición casi completa del programa denominado *actividades sistemáticas*, que venía financiando la Consejería de Cultura, el incremento de las actividades autorizadas por el procedimiento de urgencia, la marcada desigualdad de la distribución de las actividades en el marco provincial, o la inexistencia de actividades motivadas por la aplicación de la normativa protectora general, que nos alerta acerca del grado de incumplimiento de la misma.

No obstante, ninguno de esos problemas, que al menos somos capaces de reconocer, nos parece tan grave como aquellos otros que ni siquiera llegamos a percibir. Así, la expoliación del patrimonio arqueológico motivada por edificaciones privadas o infraestructuras públicas sin duda estuvo ocurriendo en la provincia, aunque somos incapaces de estimar su envergadura y, en el mismo sentido, se debe admitir por ejemplo que los casos conocidos de furtivismo y *arqueotráfico* son sólo aquellos que fueron abortados por la Guardia Civil. Se apunta una dirección que resulta tentadora para cualquier diagnóstico, y que consiste en hacer visible aquello que está oculto, hasta alcanzar la verdadera raíz de los problemas. Una perspectiva que aún estaría incompleta, pues faltaría examinar las oportunidades perdidas para el conocimiento, la defensa, la conservación o el aprovechamiento público del patrimonio arqueológico. En definitiva, un amplísimo campo de iniciativas y actuaciones posibles que no se identifican con la simple sustracción o pérdida, sino con el mantenimiento de la integridad de los bienes arqueológicos y con la construcción positiva de sus valores, y que nunca llegaron a realizarse. Sin embargo, estando pendiente un diagnóstico de esta naturaleza, se exponen a continuación sólo unas simples notas.

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

La primera circunstancia, sin duda evidente por constituir una simple apreciación de cantidad, consiste en el aumento respecto a años anteriores de las actividades arqueológicas autorizadas, que se debe relacionar con la continuidad durante 1998 de las normas protectoras generales, pero en particular con el incremento de la edificación en ámbitos que están sometidos a una normativa de protección singular y donde la Administración pública se muestra dispuesta a asegurar su cumplimiento. Estos ámbitos se localizan



Zona arqueológica de Marroquíes Bajos. Sector R.P. nº 4, manzana H. Construcciones hidráulicas de la Edad del Cobre.

exclusivamente en el término municipal de la capital, y las normativas de protección singular están recogidas en los planes General de Ordenación Urbana y Especial de Protección y Reforma Interior de la ciudad de Jaén, y en las Instrucciones Particulares de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos.

Se puede proporcionar un dato esclarecedor sobre esta situación. La Delegación Provincial durante 1998 tiene abiertos 70 expedientes de autorización de actividades arqueológicas por el procedimiento de urgencia, y resulta que 60 tienen por objeto los ámbitos indicados. Las restantes actividades autorizadas, contando con dos únicas excepciones, tuvieron la consideración de actividades de apoyo a intervenciones de restauración o acondicionamiento de inmuebles históricos, y no sería aventurado pensar que en estos casos las actividades arqueológicas llegaron a realizarse porque los correspondientes proyectos arquitectónicos fueron conocidos por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

En definitiva, el incremento de las actividades arqueológicas durante 1998 no constituye un indicador acerca del grado de cumplimiento de las normas generales de protección del patrimonio arqueológico, sólo muestra una coyuntura de crecimiento del negocio inmobiliario, y en segundo término tal vez esté señalando una dirección de interés, como es la eficacia de la protección realizada desde el planeamiento urbano. Fuera de ese marco específico de protección del patrimonio arqueológico, concretado en los distintos documentos de planeamiento de la ciudad de Jaén y en la catalogación específica de Marroquíes Bajos, sólo la continuada actuación de la Guardia Civil contra la expoliación se puede presentar como ejemplo de la aplicación de normas generales. Esta labor adquiere aún mayor relieve por contraste con las disposiciones adoptadas por otros organismos públicos, sin duda menos comprometidos con la protección del patrimonio arqueológico, siendo notable en este sentido el nulo cumplimiento de los deberes de tutela y cooperación encomendados por la legislación a las Administraciones locales.

## INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La primera nota distintiva se reconoce en el predominio casi absoluto del procedimiento de urgencia en la autorización de las actividades arqueológicas. Así, una vía que el Reglamento de Actividades contemplaba como accesoria y sólo dispuesta para afrontar situaciones críticas, resulta que está regulando en la práctica casi toda la investigación arqueológica. Una consecuencia indirecta del predominio de este procedimiento de autorización va a ser un incremento notable de los profesionales de la arqueología, pues desaparecen las restricciones y discrecionalidades que eran características de las actividades sistemáticas.

La riqueza de criterios de intervención y de sistemas de registro que habríamos esperado de la multiplicación de los titulares de la dirección de las actividades, siguiendo la dispersión propiciada por el procedimiento de urgencia y el criterio nunca discutido de la Dirección General de Bienes Culturales acerca de *una persona una autorización*, hubiera podido introducir confrontaciones y nuevos argumentos en la práctica de la disciplina arqueológica. Sin embargo, nada relevante ha llegado a ocurrir dentro de esa deseable orientación, porque las actividades urgentes han heredado de las anteriores actividades sistemáticas una cierta tendencia a confundir la justificación de la intervención con los objetivos de la misma, y también algunas otras prácticas erróneas en la elaboración y la explotación de la documentación arqueológica. Estas preocupaciones llevaron a la constitución de un grupo de discusión, promovido por la Delegación Provincial bajo el lema *patrimonio y ciudad*, que en febrero de 1998 tuvo su primera reunión de trabajo en la sede del Archivo Histórico Provincial.

Si se comparan las actividades desarrolladas durante 1998 en el marco de los tres proyectos de investigación sistemática autorizados con algunas actividades urgentes, como por ejemplo la excavación de la manzana H del R.P. n.º 4, la urbanización de este sector urbanístico o del S.U.N.P. n.º 1, o la Plaza de la Constitución, se advierte una desproporción evidente en los medios y recursos movilizados, que desde luego borra cualquier sentido a la distinción reglamentaria entre actividades sistemáticas y actividades urgentes. La conclusión parece inmediata, si cuando hablamos de actividades sistemáticas y actividades urgentes no encontramos diferencias reales en los propósitos y en el modo de desarrollo de las intervenciones, entonces se trata de una simple distinción formal y burocrática, o en otras palabras, no es que algunas actividades urgentes de ahora se parezcan a las antiguas actividades sistemáticas, simplemente desaparecieron las razones que tal vez alguna vez justificaron la existencia de esos dos procedimientos.

Sin embargo, habiendo tenido consecuencias esta evolución desigual de los procedimientos de autorización, y siendo sin duda trascendente en varios sentidos el protagonismo adquirido por las actividades de urgencia en la creación de nuevos documentos sobre los sitios arqueológicos, se debe reconocer que durante 1998, como venía ocurriendo desde años anteriores, la investigación en arqueología no se agota en el desarrollo de las actividades autorizadas. Se hicieron contribuciones relevantes en la investigación del patrimonio arqueológico de Jaén, pero parece evidente que una parte cada vez mayor de esta investigación se despliega ajena al procedimiento de autorización, y así se puede reconocer en la producción científica de distintos centros y grupos de investigación que tienen por objeto nuestra provincia. Si algunas actividades sistemáticas desarrolladas en la provincia tuvieron alguna vez el propósito expreso de ampliar el conocimiento de la historia de esta región, constituyendo los documentos arqueológicos entonces generados una particular objetivación de ese conocimiento, ahora definitivamente documentación y conocimiento se separan en la estrategia de investigación, ya tienen tiempos diferentes en ese proceso y, previsiblemente, acabarán teniendo también sujetos y protagonistas distintos.

## DOCUMENTACIÓN, INVENTARIOS Y PROYECTOS

La financiación de la Consejería de Cultura de proyectos y actividades relacionados con el patrimonio arqueológico provincial ha tenido varias direcciones. Se continuaron los encargos de otros años de ampliación del inventario de sitios, se redactaron y ejecutaron proyectos para atender a las obligaciones contraídas por esta Administración en la conservación y documentación de Marroquies Bajos, y considerando la necesidad de perfeccionar las normativas de protección desde el planeamiento urbano, que antes se señalaban como especialmente eficaces, también se aborda la problemá-

tica de la arqueología urbana en la ciudad de Úbeda, contratándose la *carta de riesgo* correspondiente. Estos proyectos y actividades durante 1998 continuaban líneas de intervención de años anteriores, por tanto los resultados obtenidos deben ser evaluados en un marco temporal más amplio, y de la misma manera, para comprender su idoneidad y conveniencia justo en esa anualidad se deberían conocer ciertas necesidades de la gestión desempeñada cotidianamente por la Delegación Provincial, que en este momento no vamos a exponer.

Los trabajos de inventario se centraron en la comarca de Sierra Mágina, donde además de ampliar el número de sitios conocidos, se perseguía actualizar y cualificar la información disponible, y otorgar un énfasis especial a la arquitectura militar. Las razones de esta elección se encuentran, de una parte, en las mayores posibilidades de aprovechamiento cultural de estos sitios y en su especial significación en la comarca, caracterizada en el periodo bajomedieval por su situación fronteriza, y de otra parte, en las favorables condiciones para la vigilancia y tutela del patrimonio inventariado derivadas de la existencia aquí de una estructura administrativa asentada permanentemente en el territorio, dispuesta para la gestión de todos los recursos comprendidos dentro de los límites del parque natural de Sierra Mágina.

Las inversiones en Marroquies Bajos merecen una atención particular, porque perseguían aparentemente objetivos bastante divergentes, pero como se puede apreciar todos se encontraban unificados en las obligaciones asumidas por la administración cultural a través de la catalogación específica de esta zona arqueológica. La primera actuación consiste en el estudio del borde oriental de la manzana F del sector R.P. n.º 4 y de la calle adyacente, donde antes se había conseguido una modificación del plan parcial del sector que *liberaba* de usos lucrativos a esta y otras áreas inmediatas, y se requería ahora una actuación urgente de conservación de distintos elementos preservados. La segunda consiste en el estudio de ciertos conjuntos de materiales que, habiendo sido recuperados en intervenciones realizadas durante los años anteriores, resultaba imprescindible para seguir defendiendo la singularidad de la secuencia cultural del sitio, como también el alto grado de articulación de los contextos originales en algunos tramos de esa secuencia.

Además, se hacía cada día más urgente una visión de conjunto sobre la zona arqueológica de Marroquies Bajos, que acometiera primero una mínima ordenación de la documentación generada por las numerosas actividades autorizadas, segundo resolviera a nivel de proyecto arquitectónico básico la actuación en distintos ámbitos preservados en las manzanas C y H, y por último, estableciera los criterios generales que deberían seguir las actuaciones públicas en la zona arqueológica. La complejidad de los objetivos perseguidos por este proyecto reclamaba forzosamente una mirada marcadamente diacrónica, que lograra aunar líneas de investigación sobre distintas etapas culturales, y sobre todo una metodología interdisciplinar, y así finalmente la redacción del proyecto sería realizada por un equipo dirigido por D. Arturo Ruiz Rodríguez, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Jaén, y D. Manuel Ibañez Torrero, arquitecto.

## DEMANDA DE INFORMACIÓN

La Delegación Provincial ha atendido durante 1998 casi un centenar de solicitudes de información sobre el patrimonio arqueológico de la provincia. Las solicitudes relacionadas con la investigación, el conocimiento o el simple aprovechamiento por los ciudadanos de ese patrimonio representan aún una parte mínima del total, siendo por el contrario bastante más numerosas las consultas motivadas por la aplicación de la normativa protectora, tanto de los particulares afectados, como de los profesionales que atienden las obligaciones impuestas por la Administración a los anteriores.



Excavaciones en Plaza de la Constitución, Jaén. Horno de cerámica de época almohade.

Sin embargo, la mayoría de las solicitudes de información procedían este año de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, hasta alcanzar algo más de la mitad de todas las consultas realizadas. A su vez, resultan mayoritarias en este grupo las informaciones relativas a modificaciones del planeamiento urbano (21), y muy pocas representan aquellas que fueron emitidas para la evaluación del impacto ambiental de proyectos públicos o privados. En todo caso, se debe subrayar como un indicador altamente negativo que en ninguna ocasión la información facilitada llevaría a la realización de una actividad arqueológica específica, destinada a completar o cualificar la información facilitada por esta Delegación Provincial.

Las demás solicitudes de información se distribuyen en un amplio abanico de interesados, motivos y circunstancias, y sin pretender componer una relación exhaustiva, se pueden contar demandas de información formuladas en este año por los servicios centrales de esta misma Consejería, distintas escuelas-taller municipales, la Guardia Civil, el Parlamento de Andalucía, o la Consejería de Turismo y Deportes. Asimismo, se debe subrayar el inicio durante este año de la utilización en la Delegación Provincial del programa *Arqueos*, desarrollado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que desde entonces viene constituyendo un instrumento imprescindible para manipular y recuperar la información relativa al patrimonio arqueológico de la provincia.

#### ANEXO I. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN DURANTE 1996

Expte. n.º 1.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Almendros Aguilar 52. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Luna Osuna, M.ª Dolores.

Expte. n.º 2.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana D, parcela 4. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Martínez Ocaña, José Luis.

Expte. n.º 3.96 Procedimiento: URG  
 Título: Urbanización de Plaza de las Culturas. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Pérez Martínez, María del Carmen.

Expte. n.º 4.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana F, bloques 1 y 2. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Zafra Sánchez, Joaquín.

Expte. n.º 5.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana E, parcelas 2-1 y 2-2. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Royo Encarnación, María de los Ángeles.

Expte. n.º 6.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana A, parcelas 4, 5 y 6. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Cano Carrillo, Juana.

Expte. n.º 7.96 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 97  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana G, parcela 3. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Llorente López, Monserrat.

Expte. n.º 8.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, urbanización. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Pérez Martínez, María del Carmen.

Expte. n.º 9.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana B, parcela 9-1. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Rus de la Rubia, Esther.

Expte. n.º 10.96 Procedimiento: URG  
 Título: Recinto amurallado del castillo. Municipio: Segura de la Sierra.  
 Director/a: Gutiérrez Soler, Luis María.

Expte. n.º 11.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana E, parcela 2-4 (2.ª fase). Municipio: Jaén.  
 Director/a: Pérez Bareas, Cristóbal.

Expte. n.º 12.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana J. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Serrano Peña, José Luis; y Cano Carrillo, Juana.

Expte. n.º 13.96 Procedimiento: URG  
 Título: Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Moreno Rosa, Antonio.

Expte. n.º 14.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Cerón 18-20. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 15.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana B, parcela 9-3. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Pérez Martínez, María del Carmen.

Expte. n.º 16.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana E, parcelas 2-5 y 2-6. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Royo Encarnación, María de los Ángeles.

Expte. n.º 17.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana G, parcela norte. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Liébana Sánchez, María de la Cabeza.

Expte. n.º 18.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana B, parcela 16. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Major González, Mónica.

Expte. n.º 19.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana A, parcela 3. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Penedo Cobo, Eduardo; y Sanguino Vázquez, Juan.

Expte. n.º 20.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Huérfanos 10-c/. Remojadero del Pescado 3-5. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 21.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana I. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Dios Pérez, Miguel Ángel.

Expte. n.º 22.96 Procedimiento: URG  
 Título: Barrio El Alcázar. Municipio: Úbeda.  
 Director/a: Ruiz Fuentes, Vicente Miguel.

Expte. n.º 23.96 Procedimiento: URG  
 Título: Cantera San Francisco en El Casarón. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 24.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana A, parcela 1-3 y 6-8. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Burgos Juárez, Antonio.

Expte. n.º 25.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana F, parcela 25. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Llorente López, Monserrat; y Liébana Sánchez, María de la Cabeza.

Expte. n.º 26.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, ovoide en vial 4. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Burgos Juárez, Antonio.

Expte. n.º 27.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana E. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Serrano Peña, José Luis.

Expte. n.º 28.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana G, parcela 3. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Penedo Cobo, Eduardo; y Sanguino Vázquez, Juan.

Expte. n.º 29.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Montero Moya 13. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 30.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 25, parcelas A, B y C y viales. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Burgos Juárez, Antonio.

Expte. n.º 32.96 Procedimiento: URG  
 Título: Prospección de superficie varios municipios. Municipio: Jaén, Mengíbar,....  
 Director/a: Alcázar Hernández, Eva María.

Expte. n.º 33.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. San Clemente 10. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 34.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana K. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Penedo Cobo, Eduardo.

Expte. n.º 35.96 Procedimiento: URG  
 Título: Vías de comunicación romanas en el alto Guadalquivir. Municipios: Varios.  
 Director/a: Fornell Muñoz, Alicia.

Expte. n.º 36.96 Procedimiento: URG  
 Título: Anexos a la torre del homenaje del castillo. Municipio: Alcaudete.  
 Director/a: Castillo Armenteros, José Luis.

Expte. n.º 37.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Doctor Fleming 4. Municipio: Andújar.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 38.96 Procedimiento: URG  
 Título: Vía del ferrocarril entre avda. de Arjona y ctra. de Fuerte del Rey. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Pérez Martínez, María del Carmen.

Expte. n.º 39.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Reja de la Capilla 5. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 40.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Miguel Romera 7. Municipio: Jaén.  
 Director/a: García Rodríguez, Pedro Antonio.

Expte. n.º 41.96 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., UA 23, manzana B, parcela 9-1. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Sanguino Vázquez, Juan.

Expte. n.º 42.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Barbacana. Municipio: Baeza.  
 Director/a: Royo Encarnación, María de los Ángeles.

Expte. n.º 43.96 Procedimiento: URG  
 Título: Embalse en Fuente de la Piedra-Las Quebradas. Municipio: Baeza.  
 Director/a: Montilla Torres, Irene; y Bellón Ruiz, Juan Pedro.

Expte. n.º 44.96 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Santo Domingo 19 a 25. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro; y Montilla Torres, Irene.

Expte. n.º 1.96 Procedimiento: SIS  
 Título: Estudio de materiales arqueológicos procedentes de Marroquíes Bajos. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Royo Encarnación, María de los Ángeles.

Expte. n.º 2.96 Procedimiento: SIS  
 Título: Estudio de materiales líticos del yacimiento de El Berral. Municipio: Porcuna.  
 Director/a: Sánchez Liranzo, Olga.

Expte. n.º 3.96 Procedimiento: SIS  
 Título: Dientes de la Vieja. Municipio: Huelma.  
 Director/a: Quesada Quesada, Tomás; y Motos Guirao, Encarnación.

Expte. n.º 4.96 Procedimiento: SIS  
 Título: Isturgi romana y su territorio: La producción de terra sigillata y... Municipio: Andújar.  
 Director/a: Fernández García, María Isabel; y Joyanes Pérez, Mercedes.

#### ANEXO II. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN DURANTE 1998

Expte. n.º 1.98 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Cuatro Torres esquina c/. Gracianas. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Moya García, Sebastián R.

Expte. n.º 2.98 Procedimiento: URG  
 Título: c/. Federico Mendizábal, 17-19. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Jiménez Morillas, Yolanda.

Expte. n.º 3.98 Procedimiento: URG Observaciones: viene de 1997  
 Título: Aparcamiento público Plaza de la Constitución. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Martínez Ocaña, José Luis; y Manzano Castillo, Ana.

Expte. n.º 4.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
 Título: c/. Colón esquina c/. Cerón. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Oñate Baztán, Pilar.

Expte. n.º 5.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana K, parcela 45. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Montilla Torres, Irene.

Expte. n.º 6.98 Procedimiento: URG  
 Título: Adarves Bajos 40 - Alameda Calvo Sotelo. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Alcalá Lirio, Francisca.

Expte. n.º 7.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana D, parcelas 2, 3 y 5. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Burgos Juárez, Antonio.

Expte. n.º 8.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana H. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Penedo Cobo, Eduardo.

Expte. n.º 9.98 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana A. Municipio: Jaén.  
 Director/a: Barba Colmenero, Vicente.

Expte. n.º 10.98 Procedimiento: URG  
 Título: MM.BB., RP 4, manzana I, parcela 24. Municipio: Jaén.

Director/a: Dios Pérez, Miguel Angel de.  
Expte. n.º 11.98 Procedimiento: URG  
Título: MM.BB., UA 25, manzana B, parcela 2. Municipio: Jaén.

Director/a: Royo Encarnación, María de los Ángeles.  
Expte. n.º 12.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Cañuelo de Jesús esquina c/. Pozo. Municipio: Jaén.

Director/a: García Martín, Antonia María.  
Expte. n.º 13.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Valencia 61. Municipio: Úbeda.

Director/a: Ruiz Fuentes, Vicente Miguel.  
Expte. n.º 14.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Mesa 5. Municipio: Jaén.

Director/a: Alcalá Lirio, Francisca.  
Expte. n.º 15.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Ejido de la Alcantarilla y c/. Fuente de.... Municipio: Jaén.

Director/a: Barba Colmenero, Vicente.  
Expte. n.º 16.98 Procedimiento: URG  
Título: Torremocha. Municipio: Jaén.

Director/a: Zafra Sánchez, Joaquín.  
Expte. n.º 17.98 Procedimiento: URG  
Título: MM.BB., RP 4, manzana J, parcela 16A. Municipio: Jaén.

Director/a: Lizcano Prestel, Rafael.  
Expte. n.º 18.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Olid 11. Municipio: Jaén.

Director/a: Gámez Pérez, Julio Tomás.  
Expte. n.º 19.98 Procedimiento: URG  
Título: Millán de Priego 69. Municipio: Jaén.

Director/a: Puerta Torralbo, Dolores.  
Expte. n.º 20.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. García Requena 29-31. Municipio: Jaén.

Director/a: Lisalde Martínez, Rosario.  
Expte. n.º 21.98 Procedimiento: URG  
Título: Cañuelo de Jesús 2. Municipio: Jaén.

Director/a: Lisalde Martínez, Rosario.  
Expte. n.º 22.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Fernando IV. Municipio: Jaén.

Director/a: Jiménez Morillas, Yolanda.  
Expte. n.º 23.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Alta de Santa Ana 6. Municipio: Jaén.

Director/a: Martínez Ocaña, José Luis.  
Expte. n.º 24.98 Procedimiento: URG Observaciones: viene de 1997-pasa a 1999  
Título: MM.BB., SUNP 1. Municipio: Jaén.

Director/a: Cano Carrillo, Juana.  
Expte. n.º 25.98 Procedimiento: URG Observaciones: viene de 1997  
Título: c/. Millán de Priego 7. Municipio: Jaén.

Director/a: Jiménez Morillas, Yolanda.  
Expte. n.º 26.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: Campo de trabajo en fortaleza de La Mota. Municipio: Alcalá la Real.

Director/a: Moya García, Sebastián R.  
Expte. n.º 27.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, urbanización. Municipio: Jaén.

Director/a: Pérez Martínez, María del Carmen.  
Expte. n.º 28.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: Arrabales intramuros Fortaleza de La Mota. Municipio: Jaén.

Director/a: Borrás Querol, Carlos.

Expte. n.º 29.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., SUNP 1, vial norte. Municipio: Jaén.

Director/a: Serrano Peña, José Luis; Zafra Sánchez, Joaquín y otros.

Expte. n.º 30.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. San Blas 7. Municipio: Jaén.

Director/a: Oñate Baztán, Pilar.  
Expte. n.º 31.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Mesa 7. Municipio: Jaén.

Director/a: Alcalá Lirio, Francisca.  
Expte. n.º 32.98 Procedimiento: URG  
Título: MM.BB., UA 25, viales y bloques A, B y C. Municipio: Jaén.

Director/a: Burgos Juárez, Antonio.  
Expte. n.º 33.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: Paseo de las Murallas. Municipio: Baeza.

Director/a: Pérez Bareas, Cristóbal; Lizcano Prestel, Rafael y Burgos Juárez, Antonio.  
Expte. n.º 34.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Barranco de la Alcantarilla esquina c/. ... Municipio: Jaén.

Director/a: Martínez Ocaña, José Luis; y Manzano Castillo, Ana.  
Expte. n.º 35.98 Procedimiento: URG  
Título: Plaza de Santa María. Municipio: Arjona.

Director/a: Sánchez Susi, Rafael.  
Expte. n.º 36.98 Procedimiento: URG  
Título: Apoyo a la restauración del castillo. Municipio: Jimena.

Director/a: Casas Garrido, Camelia.  
Expte. n.º 37.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., UA 23, manzana A, parcela 6. Municipio: Jaén.

Director/a: Puerta Torralbo, Dolores.  
Expte. n.º 38.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Julio Ángel 2. Municipio: Jaén.

Director/a: Manzano Castillo, Ana.  
Expte. n.º 39.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Teniente Anguita Roldán 15. Municipio: Jaén.

Director/a: Moya García, Sebastián R.  
Expte. n.º 40.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Adarves Bajos 42 esquina Paseo de la.... Municipio: Jaén.

Director/a: Major González, Mónica.  
Expte. n.º 41.98 Procedimiento: URG  
Título: Torres medievales. Municipio: Peal de Becerro.

Director/a: Zafra Sánchez, Joaquín.  
Expte. n.º 42.98 Procedimiento: URG  
Título: Iglesia de San Nicolás. Municipio: Baeza.

Director/a: Moya García, Sebastián R.  
Expte. n.º 43.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Llana de San Juan 7. Municipio: Jaén.

Director/a: Lisalde Martínez, Rosario.  
Expte. n.º 44.98 Procedimiento: URG  
Título: Empedrada de la Magdalena 1, 3, 5, 7 y 9. Municipio: Jaén.

Director/a: Llorente López, Monserrat.  
Expte. n.º 45.98 Procedimiento: URG  
Título: Gasoducto Repsol-Enagas en red local de Jaén. Municipio: Jaén.

Director/a: Bellón Ruiz, Juan Pedro.  
Expte. n.º 46.98 Procedimiento: URG  
Título: MM.BB., RP 4, manzana F, borde oriental. Municipio: Jaén.

Director/a: Castro López, Marcelo.

Expte. n.º 47.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., UA 23, manzana B, parcela 9-2. Municipio: Jaén.  
Director/a: Cano Carrillo, Juana.

Expte. n.º 48.98 Procedimiento: URG  
Título: Cerro Bujo en Caserías de San Isidro. Municipio: Alcalá la Real.  
Director/a: Hinojosa Pareja, Antonio Ramón.

Expte. n.º 49.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, manzana I, parcela B1. Municipio: Jaén.  
Director/a: Lizcano Prestel, Rafael.

Expte. n.º 50.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Maestra 10. Municipio: Jaén.  
Director/a: Sanguino Vázquez, Juan.

Expte. n.º 51.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Ruiz Romero 14. Municipio: Jaén.  
Director/a: Llorente López, Monserrat.

Expte. n.º 52.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, manzana B, parcela 10. Municipio: Jaén.  
Director/a: Barba Colmenero, Vicente.

Expte. n.º 53.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., UA 23, APA XVII, residencia de.... Municipio: Jaén.  
Director/a: Martínez Ocaña, José Luis.

Expte. n.º 54.98 Procedimiento: URG  
Título: MM.BB., UA 23, manzana E, parcela 2.6. Municipio: Jaén.  
Director/a: Barba Colmenero, Vicente.

Expte. n.º 55.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: Antiguo parque de bomberos. Municipio: Jaén.  
Director/a: Dios Pérez, Miguel Ángel de.

Expte. n.º 56.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Nueva 13. Municipio: Jaén.  
Director/a: Martínez de Dios, Juan Luis; y Torres Escobar, Carmen.

Expte. n.º 57.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Obispo Aguilar esquina c/. San Fernando. Municipio: Jaén.  
Director/a: Crespo Kayser, Antonio; y Llorente López, Monserrat.

Expte. n.º 58.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: c/. Azulejos y Adarves Bajos. Municipio: Jaén.  
Director/a: Moya García, Sebastián R.

Expte. n.º 59.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: c/. Capitán Aranda Baja 14. Municipio: Jaén.  
Director/a: Alcalá Lirio, Francisca.

Expte. n.º 60.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: c/. Magdalena Baja 2. Municipio: Jaén.  
Director/a: Royo Encarnación, María de los Ángeles.

Expte. n.º 61.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: Avda. de Arjona, s/n. Municipio: Jaén.  
Director/a: Sánchez Susi, Rafael.

Expte. n.º 62.98 Procedimiento: URG  
Título: c/. Accesoría San Agustín 9. Municipio: Jaén.  
Director/a: Sánchez Susi, Rafael.

Expte. n.º 63.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, manzana J. Municipio: Jaén.  
Director/a: Martínez de Dios, Juan Luis.

Expte. n.º 64.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, manzana L. Municipio: Jaén.  
Director/a: Torres Escobar, Carmen.

Expte. n.º 65.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, APA XVI, manzana L, parcela W. Municipio: Jaén.  
Director/a: Pérez Bareas, Cristóbal.

Expte. n.º 66.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: c/. Sagaz Zubelzu y c/. Melchor Cobo Medina. Municipio: Jaén.  
Director/a: Lisalde Martínez, Rosario.

Expte. n.º 67.98 Procedimiento: URG Observaciones: viene de 1997  
Título: MM.BB., RP 4, manzana E, parcela 11. Municipio: Jaén.  
Director/a: Serrano Peña, José Luis; y Barba Colmenero, Vicente.

Expte. n.º 68.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, manzana L, parcela B,.... Municipio: Jaén.  
Director/a: Pérez Bareas, Cristóbal; Lizcano Prestel, Rafael; y Burgos Juárez, Antonio.

Expte. n.º 69.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: MM.BB., RP 4, manzana B, parcela 7. Municipio: Jaén.  
Director/a: Sanguino Vázquez, Juan.

Expte. n.º 70.98 Procedimiento: URG Observaciones: pasa a 1999  
Título: c/. Corredera San Bartolomé esquina c/. Jordán. Municipio: Andújar.  
Director/a: Ceprián del Castillo, Bautista.

**MÁLAGA**



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, 1998

## INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA

### PROSPECCIONES IMPACTO OBRAS PÚBLICAS

- Trazado gasoducto Puente Genil-Málaga.

### ARQUEOLOGÍA URBANA

#### ANTEQUERA

- Villa de la Estación

#### MÁLAGA

- Calle Alcazabilla, 7 y patios Monasterio Santa Ana del Císter.
- Calle Alcazabilla, esquina Plaza de María Guerrero.
- Calle Carretería, 98.
- Calle Carretería, 62-64
- Calle Cerrojo, Santo Domingo.
- Cervantes, s/n
- Calle Císter, 3.
- Calle Granada, esquina calle Ascanio.
- Calle Juan de Padilla, 26-28
- Calle Zanca-Altozano
- Palacio de Buenavista.

#### MARBELLA

- Cortijo de Marbella
- Cortijo Miraflores

### ARQUEOLOGÍA RURAL DE URGENCIA

#### ALHAURÍN DE LA TORRE

- Cerro de las Cadenas.

#### ÁLORA

- Peñón del Negro. Huerta de Loja

#### CASARES. PROSPECCIÓN

- Los Llanos

#### FRIGILIANA-MARO

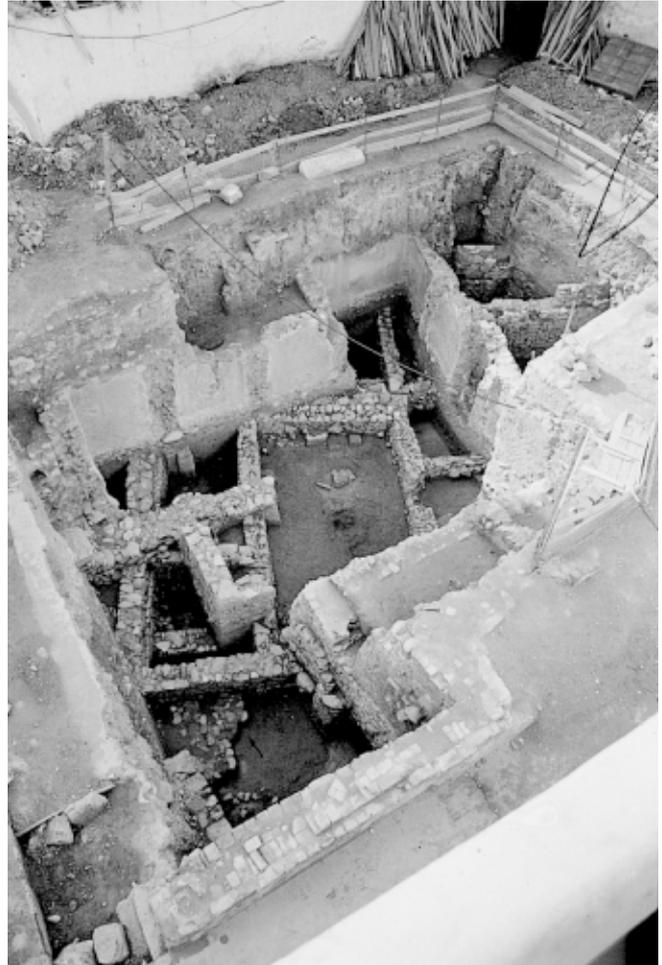
- Calzada romana de la Coladilla y Puente romano del Barranco del Águila.
- Poblado Prehistórico Tragalamocha.

#### MÁLAGA

- Cerro del Villar

#### MARBELLA

- Urbanización Río Real.



Palacio Buenavista. Niveles Feno-Púnico.

## ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Solar entre las calles Mundo Nuevo, Plaza María Guerrero y Pozo del Rey.

**Intervención arqueológica:** Excavación de urgencia.

**Causas de la intervención:** Aplicación de las normativas urbanísticas.

**Descripción del yacimiento:** El primer nivel, muy deteriorado y difícil de definir, corresponde a época romana. Posteriormente, durante la ocupación islámica la zona se dedica a viviendas. Las primeras adscribibles al momento califal con un abandono de la zona con los almohades y una recuperación con los nazaries. El uso doméstico continúa en época cristiana con casas muy cuidadas en el siglo XVIII.

**Valoración de la intervención:** Arrabal de Fontanella junto al recinto murado de la medina.

**Dirección:** M. Inés Fernández Guirado.

**Nombre del yacimiento:** Villa romana de la Estación.

**Localización:** Carretera N-340, junto a la estación de ferrocarril. Antequera.

**Intervención arqueológica:** Excavación arqueológica de urgencia.

**Causas de la intervención:** La intervención se encuadra dentro de las actuaciones cautelares previstas en el PGOU y PEPRI de Antequera. Dicha actuación se ve acelerada en el tiempo por una operación de desbroce y nivelación, que la empresa constructora de la Circunvalación Norte de Antequera ha ejecutado en la zona cautelada sin control arqueológico.

**Descripción del yacimiento:** Nos encontramos ante una villa que podríamos encuadrar en el subgrupo de Villae de núcleo-peristilo con ambientes de recepción, presenta el ámbito central de un patio columnado, en torno al cual convergen varios pasillos de dispersión. En torno a este espacio, fueron estructuradas el resto de las habitaciones: vestíbulo, comedor, dormitorios principales, sala de recepción, exedra, etc., todos ellos presentan pavimentos musivarios, además de un pasillo en rampa que, por uno de sus laterales, presentaría una zona ajardinada y que nos llevaría a una gran galería porticada que, formando parte con el ninfeo, constituían un conjunto arquitectónico y escultórico de singular belleza, como si se tratara de una gran balconada hacia la Vega Antequerana. Cronología: siglos I d. C.-V d. C. Remodelación en el siglo III.

**Valoración de la intervención:** Los trabajos arqueológicos han supuesto la paralización de las obras de circunvalación en la zona de delimitación del yacimiento. En la actualidad se estudian diversas alternativas para un nuevo trazado. Los trabajos, realizados en el marco de la Carta de Riesgos del término municipal de Antequera, aportan nuevos datos sobre la ocupación antrópica en la periferia del actual casco urbano, además de modificar la delimitación anterior del yacimiento y dotar a la ciudad de un elemento de alto valor patrimonial, pedagógico y turístico.

**Dirección:** Manuel Romero Pérez y Francisco Melero García.

**Nombre del yacimiento:** Cerro de las Cadenas.

**Localización:** Alhaurín de la Torre.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica. Excavación arqueológica de urgencia.

**Causas de la intervención:** Proyecto de construcción de viviendas sociales.

**Descripción del yacimiento:** Taller lítico con evidencias de ocupación en época romana.

**Valoración de la intervención:** Negativa.

**Dirección:** José Antonio Santamaría García.

**Nombre del yacimiento:** Río Real.



Río Real.

**Localización:**

**Intervención arqueológica:** Intervención arqueológica de urgencia.

**Causas de la intervención:** Casual, durante las obras de urbanización que se estaban llevando a cabo en la zona. Denunciado este hecho se procede a la suspensión cautelar de las obras.

**Descripción del yacimiento:** Colina baja junto a la desembocadura del Río Real. Desde un punto de vista arqueológico, se documentan niveles de ocupación desde el siglo VII a.C. hasta el V a.C. y, posteriormente, de época romano republicana y medieval.

**Valoración de la intervención:** Ha permitido cubrir aspectos básicos para la caracterización arqueológica del sitio como la secuencia crono-cultural, evidenciando la destrucción de buena parte del yacimiento. Por el contrario, se han obtenido inicios que apuntan a una continuidad de los restos hacia la cima del promontorio.

**Dirección:** Pedro J. Sánchez Bandera.

**Nombre del yacimiento:** Castillo de Marbella.

**Localización:** El castillo de Marbella, ubicado en el casco histórico de la ciudad y queda delimitada en su flanco norte por las calles Solano y Portada; al este, por el foso natural que conforma el río de la Tenería o arroyo de la Represa, donde actualmente discurren las calles Arte y Salinas; el testero sur linda con la calle Trinidad y la Plaza de la Iglesia; en tanto a poniente nos encontramos con las calles Virgen de los Dolores y Ortiz del Molinillo.

**Intervención arqueológica:** Excavación arqueológica de urgencia.

**Causas de la intervención:** La presente intervención se vincula directamente con el Proyecto de Restauración del Castillo de Marbella. Constituye la primera de una serie de actuaciones destinadas a proporcionar información arqueológica centrada en la documentación del testero sur de la fortaleza de cara a obtener la caracterización histórica del monumento como fase previa a la ejecución de los trabajos de restauración.

**Descripción del yacimiento:** La fortaleza ocupa la cima de una planicie elevada orientada en sentido norte-sur situada a unos 300 metros del litoral costero. Su planta es rectangular y posee

unas dimensiones aproximadas de 90 x 160 metros. La entrada principal al castillo se efectuaba por el flanco occidental, y comunicaba a éste con la medina.

En el sector norte puede apreciarse la existencia de tres torres: la torre “del Cubo” ó de Santa María; la torre “del Chorrón” y, por último, la denominada torre “de la Puente Levadiza”, en el ángulo noroeste.

El flanco situado a oriente se asienta sobre el foso del arroyo de la Represa, que contaba con un antemuro que bordeaba el río y del cual se proyectaba una torre albarrana.

En el testero sur se documenta los elementos constructivos más antiguos de la fortaleza; fábrica de grandes sillares dispuestos en saga y tizón característico del Califato cordobés. Asimismo, presencia de elementos arquitectónicos reutilizados: dos capiteles jónicos en los muros de este lienzo. Dos torres se ubican en este sector.

Al interior, el recinto fortificado se subdivide en dos áreas; una, de carácter residencial ocuparía el área septentrional y, una segunda acogería al destacamento militar que custodiaba la fortaleza.

**Valoración de la intervención:** La intervención arqueológica ha permitido la documentación del sistema de cimentación del lienzo sur de la muralla, y la obtención de una secuencia estratigráfica en el ámbito interior de la fortificación, en donde se ha constatado la adaptación de sus estructuras defensivas para la instalación de piezas artilleras durante el siglo XVI.

**Dirección:** Sebastián Fernández López y Antonio Soto Iborra.

6

**Nombre del yacimiento:** Cortijo de Miraflores.

**Localización:** El Cortijo de Miraflores se ubica en el barrio de Miraflores (Marbella). El edificio ocupa la cima de un pequeño promontorio amesetado a una cota aproximada de 60 m.s.m. Esta elevación se asocia a un relieve suavemente ondulado que, descendiendo desde la ladera de Sierra Blanca en dirección sur, se prolonga hacia la línea costera. Litológicamente, los materiales que conforman estos terrenos son areniscas margosas.

**Intervención arqueológica:** Excavación arqueológica de urgencia. I Fase.

**Causas de la intervención:** La intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el Cortijo de Miraflores constituye la I Fase de un programa de actuaciones enmarcadas dentro del “Proyecto de Rehabilitación del Cortijo de Miraflores”, promovido por el M.I. Ayuntamiento de Marbella.

**Descripción del yacimiento:** El Cortijo de Miraflores constituye uno de los ejemplos más destacados de una vivienda de carácter señorial, asociada a una explotación económica basada en el aprovechamiento agrícola y, en el desarrollo de actividades industriales atestiguadas por la existencia de un molino de aceite y un trapiche de azúcar.

Especialmente, esta construcción se organiza a partir de un patio conformado por arcos escarzanos, que articula una serie de dependencias distribuidas en dos plantas.

La zona noble de la edificación posee una fachada en la cual se disponen dos puertas. La entrada principal, a la derecha, presenta una cornisa apoyada en pilastras, sobre cuyo dintel se abre un balcón flanqueado por dos escudos nobiliarios. Este ámbito se correspondería probablemente con el núcleo original de la edificación.

Al interior destaca las solerías y techumbres. Las primeras muestran una rica variedad decorativa a base de suelos hidráulicos y de

olambrillas, en tanto las cubiertas se fabrican generalmente con alfarjas o vigas de madera al descubierto conformando estructuras planas de par y nudillo de cronología moderna. Resaltar la presencia de una armadura ubicada en el primer piso, datada en el siglo VIII, que responde a esquemas decorativos de influencia mudéjar.

Con respecto a la zona industrial, el molino de aceite se enmarca en una nave de grandes dimensiones, de planta rectangular con grandes arcos que sustentan una cubierta de madera.

**Valoración de la intervención:** La presente intervención ha aportado información relevante referente al momento fundacional de la Hacienda, su evolución económica, así como determinados aspectos de su fisonomía hasta ahora desconocidos.

**Dirección:** Sebastián Fernández López y Antonio Soto Iborra.

7

**Nombre del yacimiento:** Enterramiento colectivo del Peñón del Negro y yacimientos arqueológicos del entorno.

**Localización:** Álora.

**Intervención arqueológica:** Excavación arqueológica de urgencia y microprospección arqueológica superficial.

**Causas de la intervención:** Ante el desprendimiento a causas de las fuertes lluvias de uno de los grandes bloques de piedra que cerraban la covacha que contenía el enterramiento, este quedó expuesto a la acción de los expoliadores que lo destruyeron casi totalmente. Se planteó la documentación y análisis de las escasas evidencias materiales y su protección a través de su inclusión en la normativa urbanística local, para lo cual era necesaria su delimitación. Así, se procedió a realizar una microprospección del entorno en la que se localizaron tres nuevos yacimientos.

**Descripción del yacimiento:** Se trata de un enterramiento colectivo de época calcolítica en el que fueron depositados al menos 5 cadáveres y que se localizaba en una oquedad natural formada por dos grandes bloques de piedra apoyados uno contra otro, dentro de la cual se dispuso el área de enterramiento.

Los yacimientos localizados durante la prospección cubren un arco cultural amplio, con un yacimiento prehistórico que no hemos podido datar con seguridad a falta de indicadores claros, pero que podría corresponder con el asentamiento relacionado con la necrópolis, un yacimiento protohistórico datado entre el VII.VI y el IV, y una villa romana. Todo ello en un radio de unos 200 m.

**Valoración de la intervención:** Esta actuación ha permitido documentar la existencia del enterramiento, que pertenece a una tipología no muy común en el ámbito regional. Se han podido recoger algunos materiales que nos han permitido afinar algo más su datación en el Calcolítico. Su conservación efectiva y la de los yacimientos localizados durante la prospección es hoy por hoy imposible, ya que siguen siendo presa de los expoliadores, y en cuanto a su protección legal, se han incluido en la norma urbanística local y pasan a formar parte del catálogo de yacimientos de la provincia.

**Dirección:** José Manuel Martín Ruiz y Pedro Jesús Sánchez Bandera.

8

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Calle Alcazabilla, 5-7.

**Intervención arqueológica:** Urgencia.

**Causas de la intervención:** Proceso de renovación parque inmobiliario.

**Descripción del yacimiento:** Intervención en el interior de la medina islámica, área de la ciudad próxima a la Alcazaba y en el interior del núcleo fundacional de la ciudad antigua, fenopúnica y romana.

**Valoración de la intervención:** Altamente positiva, restos estructurales de gran interés para la evolución de la ciudad y una secuencia estratigráfica larga.

**Dirección:** Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

9

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Patios de la Abadía de Santa Ana del Císter.

**Intervención arqueológica:** Urgencia.

**Causas de la intervención:** Proceso de renovación parque inmobiliario.

**Descripción del yacimiento:** Intervención en el interior de la medina islámica, área de la ciudad próxima a la Alcazaba y en el interior del núcleo fundacional de la ciudad antigua, fenopúnica y romana.

**Valoración de la intervención:** Altamente positiva, restos estructurales de gran interés para la evolución de la ciudad y una secuencia estratigráfica larga. Aparición de un gran edificio termal de la Málaga imperial, con parte del programa decorativo estatuario conservado.

**Dirección:** Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

10

**Nombre del yacimiento:** Espolón de Tragalamocha.

**Localización:** Nerja.

**Intervención arqueológica:** Urgencia.

**Causas de la intervención:** Apertura de la traza de la Autovía del Mediterráneo, tramo Frigiliana-Maró.

**Descripción del yacimiento:** Asentamiento de la edad del bronce situado sobre un espolón que controla la llanura litoral y las confluencias fluviales que sirven de pasos naturales hacia el interior.

**Valoración de la intervención:** Muy positiva, contribuye a completar el escaso número de yacimientos al aire libre conservados de la prehistoria reciente malagueña.

**Dirección:** Luis-Efrén Fernández Rodríguez.

11

**Nombre del yacimiento:** Rehabilitación del antiguo edificio de Correos como futura sede del Rectorado de la Universidad de Málaga.

**Localización:** Málaga.

**Intervención arqueológica:** Sondeo arqueológico de urgencia.

**Causas de la intervención:** Actividad de urgencia, que en un principio se requiere un seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación del edificio. La constatación de restos arqueológicos (la base de cuatro piletas de salazón) nos permitió acometer el trabajo de sondeo arqueológico de urgencia del solar.

Los trabajos de excavación se realizaron entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, del que se obtuvo un informe preliminar, que sirvió para el desarrollo arquitectónico de integración y puesta en valor de los restos arqueológicos documentados.

El estudio previo del proyecto arquitectónico fue aprobado en julio de 1999 por la Comisión de Patrimonio, donde se precisó la necesidad de un seguimiento arqueológico de los trabajos de cimentación para la correcta preservación de las estructuras arqueológicas. Estos trabajos se desarrollan durante el mes de enero y concluyeron los primeros días de marzo de 2000.

**Descripción del yacimiento:** Tres épocas diferenciadas marcan la ocupación de este solar.

Muro fenicio-púnico, en fábrica de cantos tratados con arcilla y ripios a modo de cuñas en dos cuerpos y macizado entre ambas con arcillas y grandes piedras; abundante material fenicio asociado, con una cronología de mediados del siglo VII a.C. hasta final siglo VI .C. y cerámica indígena a mano de finales del siglo VIII al VII a.C.

Factoría de salazones romanas, un total de 35 piletas de opus caementicium, de larga perduración en el tiempo y numerosas reparaciones; algunas de ellas amortizando el muro fenicio-púnico. Podemos fechar con claridad el momento de abandono de la factoría, definido por un material cerámico muy tardío que nos enmarca entre el siglo VI y VII d.C.

Silos y pozos de época musulmana rompiendo y un tramo de la cerca meridional musulmana de época califal, con sus reparaciones posteriores en época moderna.

**Valoración de la intervención:** La especial orografía del terreno donde se encuentra este inmueble, en la caída meridional del monte Gibralfaro de cara al mar, nos da una secuencia arqueológica que aporta unos datos muy novedosos e importantes en materia de línea de costa, ocupación y uso de esta zona de la ciudad desde un momento muy antiguo fundacional, hasta época contemporánea.

El proyecto realizado por la dirección facultativa supone la conservación de todas las estructuras y la integración de algunas de ellas a la edificación.

En la presentación del proyecto reformado del original, aprobado en Comisión de Patrimonio del pasado año, se consensó el uso del sótano (área de muralla musulmana) como espacio expositivo, interpretativo o sala de conferencias...; y la recreación de la factoría de salazones, que de antiguo ocupara esta ladera, en el patio donde quedará al descubierto en un número representativo, convirtiéndose esta zona en eje del edificio sin alterar su uso, pero introduciendo ese paisaje.

**Dirección:** Cristina Chacón Mohedano.

12

**Nombre del yacimiento:** Carretería, 98. Casco Histórico, muralla medieval.

**Localización:** Málaga.

**Intervención arqueológica:** I.A.U.

**Causas de la intervención:** Aplicación de la normativa de Protección Arqueológica del P.G.O.U.

**Descripción del yacimiento:** Solar situado junto a la muralla medieval, junto a la Puerta de Buenaventura con posibilidades de ofrecer resultados de todos los elementos relacionados al sistema defensivo urbano, muralla, torres, barbacana camino de ronda y foso.

**Valoración de la intervención:** A la conclusión de los trabajos se pudo constatar la existencia de una torre cuadrada de ladrillo y mampostería bajo la pared medianera, restos de otra semicircular del recinto más antiguo con fábrica de calicanto así como el camino de ronda entre estas y la barbacana, que se conservó en toda su extensión adaptándose a la muralla y torre. Este muro se realizó en tapial y en él se observaron distintas reparaciones de ladrillo y mampostería. No se pudo ver nada del foso por encontrarse situado sobre su trazado el colector de aguas residuales del siglo XVIII. En base a los materiales recogidos de la estratigrafía asociada y a la técnica edilicia empleada en las distintas obras podemos fechar la torre más antigua con anterioridad al siglo XII, la barbacana a principios del XIII y la torre cuadrada y reparaciones de la barbacana en el XIV, coincidiendo con la información que se recoge en diversas fuentes de autores musulmanes de la época.

**Dirección:** José Antonio Rambla Torralvo.

13

**Nombre del yacimiento:** Juan de Padilla, 26-28. Casco histórico.

**Localización:** Málaga.

**Intervención arqueológica:** I.A.U.

**Causas de la intervención:** Aplicación de la normativa de Protección Arqueológica del P.G.O.U.

**Descripción del yacimiento:** Solar situado en el interior de la medina islámica, junto a otro solar donde aparecieron sepulturas romanas de incineración.

**Valoración de la intervención:** Partiendo de un nivel de arenas compactas estériles, la estratigrafía no presentó elementos estructurales de ningún momento, aunque sí depósitos de época altoimperial y musulmanes desde el siglo IX-X hasta los momentos de la conquista. En este sentido consideramos que nos encontramos en el interior de un espacio abierto destinado a huertos de casas principales, que ya se destacan en los Repartimientos de la calle Beatas.

**Dirección:** María del Mar Escalante Aguilar.

14

**Nombre del yacimiento:** Solar del Convento de Santo Domingo, arrabal islámico de Attabaním.

**Localización:** Málaga.

**Intervención arqueológica:** I.A.U.

**Causas de la intervención:** Aplicación de la normativa de Protección Arqueológica del P.G.O.U.

**Descripción del yacimiento:** Solar situado en el interior del arrabal donde existían posibilidades de encontrar los restos que marcan el inicio de su configuración así como de su posterior transformación. De otro lado se podría documentar la evolución del edificio conventual hasta su desaparición.

**Valoración de la intervención:** Tras la presencia de un nivel de arenas correspondientes a la playa existente en momentos anteriores a la conquista musulmana se pudo verificar la primera ocupación en el siglo XI y continuidad a lo largo del XII hasta el XIV, momento de su abandono. La instalación del convento de los dominicos será la siguiente fase constructiva realizada, aunque ésta presentará diversas reformas que implicaron elevaciones del suelo debidas a los problemas que ocasionaban las riadas del Guadalmedina.

**Dirección:** María del Mar Escalante Aguilar.

15

**Nombre del yacimiento:** Calzada romana de La Coladilla y machos del puente del Barranco del Águila.

**Localización:** Nerja-Maró.

**Intervención arqueológica:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la intervención:** Apertura de la nueva traza de la Autovía del Mediterráneo (N-340), tramo Frigiliana-Maró.

**Descripción del yacimiento:** Con anterioridad a la intervención se reconocía en superficie la presencia del pavimento bien conservado de la vía costera romana, conservada en el Pago de La Coadilla y, del mismo modo, también se observan en superficie rastros de los machos del puente que facilitaba el cruce de la misma en el vecino Barranco del Águila.

**Valoración de la intervención:** Debe estimarse como muy positiva, facilitando información sobre la tecnología utilizada en su construcción y, a su vez, permitiendo proteger los restos adecuadamente y cautelar el correcto desarrollo de la infraestructura viaria en su entorno inmediato.

**Dirección:** María del Mar Escalante Aguilar.

16

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Carretería, 62-64. Casco Histórico, sector de la muralla medieval.

**Intervención arqueológica:** Intervención Arqueológica de Urgencia.

**Causas de la intervención:** Aplicación de la normativa de Protección Arqueológica del P.G.O.U. de Málaga.

**Descripción del yacimiento:** Solar situado junto a la muralla medieval por su lado noroeste.

**Valoración de la intervención:** Se intervino después del derribo del inmueble, que propició la aparición de un importante tramo de la muralla y una de sus torres con alzados de 10 metros de altura.

En la excavación se documentaron distintos pasos de ronda así como el sistema completo de defensa, en concreto la barbacana de tapial con una reparación en su parte externa con mampuestos encintados con ladrillos, adosándosele una torre de la misma fábrica justo enfrente de la torre de la muralla.

Las cronologías de las fábricas de tapial serían para principios del siglo XIII y las reparaciones y añadidos de la barbacana se datarían en momentos nazaries, posiblemente siglo XIV.

**Dirección:** Ana Arancibia Román.

17

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Altozano, esquina calle Zanca.

**Intervención arqueológica:** Urgencia.

**Causas de la intervención:** Promoción inmobiliaria.

**Descripción del yacimiento:** Necrópolis islámica de Málaga.

**Valoración de la intervención:** Positiva.

**Dirección:** María Isabel Cisneros García.

18

**Nombre del yacimiento:** Estepona. Málaga.

**Localización:** Calle San Roque.

**Intervención arqueológica:** Urgencia.

**Causas de la intervención:** Promoción inmobiliaria.

**Descripción del yacimiento:** Necrópolis islámica de Estepona. Málaga.

**Valoración de la intervención:** Positiva.

**Dirección:** María Isabel Cisneros García.

19

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Palacio de Buenavista (situado en calle San Agustín).

**Intervención arqueológica:** Intervención arqueológica de Urgencia.

**Causas de la intervención:** Remodelación del Palacio de Buenavista para albergar el futuro Museo Picasso de Málaga.

**Descripción del yacimiento:** Se ha documentado una planta con viviendas fechada en la segunda mitad del siglo VII a.C. Este nivel queda amortizado a finales del siglo VII a.C. o principios de la centuria siguiente con una nueva planta, de orientación y fábricas diferentes motivada por la construcción de un sistema defensivo compuesto por una muralla de doble paramento a base de cajones de tierra.

A finales del siglo VI a.C. se amplían las defensas con un nuevo muro más avanzado, de 1,20 metros de grosor, al que se adosan

baluartes rectangulares. Se constata una perduración de la planta fenopúnica hasta época romana. En el siglo II d.C. se construye en la zona una factoría de piletas para salazones de pescado, que con remodelaciones y ampliaciones, perdura hasta finales del siglo V d.C. También se documenta una ocupación bizantina, caracterizada por una serie de dependencias para almacenaje de ánforas. El solar no vuelve a estar ocupado hasta el siglo X, con la construcción de viviendas que tras diversas remodelaciones y refacciones tiene una perduración durante toda la época musulmana. De este periodo ha sido característico la documentación de un hamman o baño, que se ha conservado en muy buen estado, localizándose la zona de la caldera, la sala caliente y parte de la templada.

**Valoración de la intervención:** Estos trabajos han permitido que podamos conocer la secuencia estratigráfica más completa que se ha documentado hasta el momento en nuestra ciudad.

**Dirección:** José Mayorga Mayorga.

20

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Calle Granada, esquina calle Ascanio.

**Intervención arqueológica:** Urgencia. Sondeo arqueológico.

**Causas de la intervención:** Promoción inmobiliaria. Rehabilitación.

**Descripción del yacimiento:** Espacio interpretado como sector límite del asentamiento romano, colmatado en primeros momentos de época islámica. Depósitos asociados a muladar (siglos X-XI d.C.). Consolidación del espacio urbano en momentos del siglo XIII d.C., manteniéndose las mismas cotas de suelo hasta época moderna.

**Valoración de la intervención:** Interesante, por posibilitar una hipótesis topográfica en relación a los límites del asentamiento romano, y aportar datos urbanísticos sobre la evolución de este sector de la ciudad en época islámica.

**Dirección:** José Suárez Padilla.

21

**Nombre del yacimiento:** Málaga.

**Localización:** Calle Císter, 3, San Agustín, 4.

**Intervención arqueológica:** Urgencia. Sondeo arqueológico.

**Causas de la intervención:** Promoción inmobiliaria.

**Descripción del yacimiento:** Interesantísimo sector del yacimiento urbano de Málaga, constatándose niveles fundacionales del asentamiento (momentos avanzados del siglo VII); la prolongación de la cerca de la ciudad fenicia del VI a.C., en sentido nortesur, con un importante paramento, bien conservado; documentación de estructuras del periodo púnico inéditas en el yacimiento, fases constructivas de época romana imperial, constatación de uso industrial en momentos tardíos, y documentación de la ciudad de época bizantina.

**Valoración de la intervención:** Excepcional, en función del potencial patrimonial de los restos localizados en época prerromana, así como de gran valor científico para el conocimiento de la evo-

lución urbana del asentamiento, límites topográficos y naturaleza de los espacios documentados.

**Dirección:** José Suárez, Alberto Cumpián, Pedro Sánchez.

22

**Nombre del yacimiento:** Arroyo de Santillán II.

**Localización:** Humilladero. Málaga.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se sitúa en terrenos dedicados al cultivo de olivos a 200 metros al este del cruce del Camino de Humilladero a Alameda y del Arroyo de Santillán en su margen derecha. El material recogido en superficie está formado por numerosos fragmentos de Terra Sigillata Hispánica Tardía, cerámica común y numeroso material constructivo.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

23

**Nombre del yacimiento:** Vega Baja.

**Localización:** Antequera. Málaga.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se encuentra situado a la izquierda del Camino del Cortijo de Espeazorras en una parcela dedicada al cultivo de olivos, próxima al límite del término municipal de Humilladero. El material recogido en superficie está formado por bordes de dolium, cerámica común, numerosos fragmentos de Terra Sigillata Hispánica Alto Imperial y material de constructivo.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

24

**Nombre del yacimiento:** Cortijo de Gandigüela.

**Localización:** Antequera. Málaga.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se encuentra en terrenos arados en la margen izquierda de la Realenga de Antequera a Valle de Abdalajís, sentido Valle, a 950 metros del Cortijo de Las Perdices y a la misma distancia del cruce con la Realenga del Cerro

del Espartal con la Realenga de Antequera. El material recogido en superficie está formado por fragmentos cerámicos a mano, Terra Sigillata Hispánica Alto Imperial y material constructivo.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

25

**Nombre del yacimiento:** Los Álamos II.

**Localización:** Antequera. Málaga.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se encuentra en terrenos arados en la margen derecha de la Realenga de Antequera a Valle de Abdalajís, a 600 metros del cruce con la Realenga del Cerro del Espartal y a 650 metros del cruce de la carretera C-337. El material recogido en superficie está formado por fragmentos de cerámica común y materiales constructivos de época romana y cerámica a mano de la Edad del Hierro.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

26

**Nombre del yacimiento:** Dehesa de El Rincón.

**Localización:** El Rincón. Sevilla.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se sitúa en unos terrenos arados suavemente alomados a ambos lados del camino que une El Cortijo Nuevo con Huertas del Ingeniero próximos al primero. El material recogido en superficie está formado por fragmentos de Terra Sigillata y Gálica, numeroso material constructivo de época romana y cerámica común a torno y a molde.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

27

**Nombre del yacimiento:** Las Monjas.

**Localización:** Herrera. Sevilla.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se sitúa en unos terrenos dedicados al cultivo de olivos en la margen izquierda de la Vereda del Vado. El material recogido en superficie está formado por numerosos fragmentos de cerámica vidriada de época reciente.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

28

**Nombre del yacimiento:** Cortijo del Empujón.

**Localización:** Estepa. Sevilla.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se sitúa en unos terrenos dedicados al cultivo de olivos entre las dos pistas que salen del Cortijo del Empujón al noreste de este último en la margen izquierda de la Vereda del Vado. El material recogido en superficie está formado por numerosos fragmentos de alcadafes y ataífores, material constructivo y cerámica común y vidriada de época Bajo Medieval.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.

29

**Nombre del yacimiento:** El Truco.

**Localización:** La Roda de Andalucía. Sevilla.

**Intervención arqueológica:** Prospección arqueológica superficial intensiva 1-11-98/31-12-98.

**Causas de la intervención:** Gasoducto Puente Genil-Málaga.

**Descripción del yacimiento:** El yacimiento se sitúa en unos terrenos dedicados al cultivo de olivos a la derecha de la Vereda de la Fuente de las Erillas y a 350 metros de su cruce con el Camino de Las Orugas. El material recogido en superficie está formado por numerosos fragmentos de Terra Sigillata Hispánica Alto Imperial, cerámica común, materiales constructivos, ladrillos refractarios, escorias, losas de pavimentación y un fragmento de mármol de un posible friso.

**Valoración de la intervención:** Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

**Dirección:** Pilar Arias Cabezudo, Nuria Gil Guzmán.